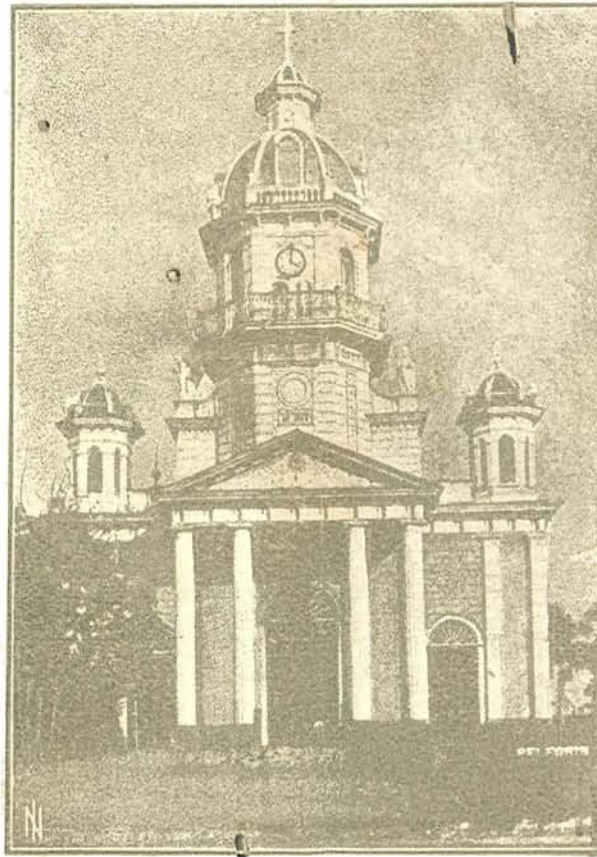


REVISTA

ATENEO DE EL SALVADOR

ORGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE



TEMPLO PÁRROQUIAL DE LA CIUDAD DE ZACATECOLUCA, CABICERA
DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ.
EL SALVADOR, C. A.

AÑO XIII.

MARZO DE 1926.

No. 106.

San Salvador.—Imprenta Nacional.

Personal Directivo para 1926



| | |
|--|--|
| Presidente | Ingeniero y Gral. don José M ^a . Peralta L. |
| Vicepresidente | Doctor Lázaro Mendoza. |
| Primer Vocal | Doctor Victorino Ayala. |
| Segundo Vocal | Ingeniero don José A. March. |
| Tercer Vocal | Don Tomás Cebreira R. |
| Síndico | Doctor José Belisario Navarro. |
| Tesorero | Doctor Rosalío Acosta Carrillo. |
| Secretario | Don Rafael García Escobar. |
| Prosecretario | Don Juan F. Toruño. |
| Bibliotecario | Doctor Miguel Pavía. |
| Director de la Revista y Jefe de Redacción... | Doctor Francisco A. Funes. |
| Redactores : | Dr. Doroteo Fonseca y Don Luis A. Agurto. |

Para todo lo concerniente a la Revista
dirigirse al REDACTOR -- JEFE.

SAN SALVADOR.--8a. CALLE ORIENTE No. 27.



A LOS AUTORES O CASAS EDITORAS:

*Con el mayor gusto esta Revista publicará juicios críticos o pequeños
reclamos, acerca de toda obra o revista que reciba como canje*



LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

debe dirigirse al Secretario de esta Institución, y los canjes al
Redactor-Jefe de esta Revista.

LOGAL DEL ATENEO:

San Salvador, 8a. calle Oriente número 27,

NOTA:--La Redacción no es responsable sino de los artículos que llevan su firma

SUMARIO

| | |
|--|-------|
| I.—Sección Editorial «No todo es miel sobre hojuelas» por la Dirección; pág. | 4.103 |
| II.—«Hacia la Justicia», por el Dr. Victorino Ayala, pág. | 4.105 |
| III.—«Remembranzas Políticas», por el Doctor Rosalío Acosta Carrillo; pág. | 4.112 |
| IV.—«Recuerdo de cosas viejas», por el Doctor Francisco A. Funes; pág. | 4.113 |
| V.—«Bocetos» de personalidades en inglés y español, por don Rafael García Escobar; pág. | 4.120 |
| VI.—Disertación leída por el Dr. Buenaventura Tressera en su recepción en el «Ateneo de El Salvador»; pág. | 4.124 |
| VII.—«Nuevas Orientaciones del Estado Social», por don Gilberto Valencia R.; pág. | 4.129 |
| X.—«Decálogo», pág. | 4.131 |
| VIII.—«La Navidad de Gertrudis», por Maud Lindsey; pág. | 4.132 |
| IX.—«Apólogo», por don Alfonso Espino; pág. | 4.134 |
| XI.—«El cortador de piedra», por don Rafael García Escobar; pág. | 4.135 |
| XII.—«La verdadera leyenda de la herradura», por el Doctor F. A. Funes; pág. | 4.137 |
| XIII.—«La Liga Nacional de Maestros Hondureña» pág. | 4.139 |

Sección poética

| | |
|--|-------|
| XIV.—«Poeta», por don Alfonso Espino; pág. | 4.142 |
| XV.—«Olor a Semana Santa», por el Dr. Manuel Zúñiga Idiáquez; pág. | 4.143 |
| XVI.—«La Danza de las horas», por don Rafael García Escobar; pág. | 4.154 |

Variedades

BIBLIOGRAFÍA

(NOTICIAS A GRANEL)

Congreso Eucarístico, y cinco noticias más.

El libro del doctor Martínez Suárez.

«Gemas».

«El espiritismo es la filosofía», por Manuel González Serrano.

«Los ideales de la vida», por William James.

«¿Adúltera?».—Novela de Miguel Rivas.

«Un Sócrates de moderna España», por Eugenio d' Ors.

Otras noticias interesantes.

c



Excmo. señor Ministro de México, Ingeniero Dn. Julio I. Maqero, socio titular del Ateneo de El Salvador, figura de alto relieve en los círculos intelectuales y diplomáticos que hace honor al país que representa.

REVISTA DEL ATENEO DE EL SALVADOR

ORGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR:

Dr. Francisco A. Funes

REDACTORES:

Dr. Doroteo Fonsèca y don Luis Agurto M.

AÑO XIII

SAN SALVADOR, C. A. — MARZO DE 1926

Nº 106

SECCION EDITORIAL

NO TODO ES MIEL SOBRE HOJUELAS

También los Próceres y los Beneméritos tienen sus dolores de cabeza como cualquier simple mortal; huyen la persecución de lo que, convencionalmente, hemos dado en llamar Justicia, cuando no son más que pasiones triunfantes convertidas en Poder. Tienen su exilio, a veces aparentemente voluntario, otras ostensiblemente forzado; y no valen finezas para cualquier ingrato: nada valen actos heroicos en beneficio de la patria: nada, haber sido prestigiado caudillo o Jefe Supremo de la Nación, y haberse hecho acreedor a la gratitud de sus conciudadanos. Se les llega su hora triste en que la amarga decepción se apodera de su ánimo y se ven befordos y escarnecidos por los mismos, tal vez, que en sus días de gloria los endiosaron.

Si no abundara la historia en hechos de esa índole, que pudiéramos citar a millares ocurridos en todas partes del mundo y en todas las épocas, desde antes de la Era Cristiana hasta nuestros días, bastaría el caso concreto que voy a reproducir, de mi «Archivo histórico», referente al Prócer y primer Presidente de Centro América, General don *Manuel José Arce*.

El 9 de este mes, del año de 1829, hace en esa fecha 97 años, la Asamblea del Estado de El Salvador decretó lo que sigue:

«Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. (1) Al Jefe Departamental. El Jefe Supremo del Estado me ha dirigido el documento siguiente: El Jefe Supremo del Estado del Salvador, Por cuanto la A. del Estado ha decretado i el Consejo sancionado lo siguiente:

La Asamblea ordinaria del Estado, teniendo presente que el ex-Presidente de la República Manuel José Arce i sus agentes han trastornado el orden constitucional queriendo variar el sistema actual del Gobierno:

Que para lograrlo han hecho la guerra a la República llevando por toda ella la destrucción i la muerte, i que es indispensable tomar medidas

(1) Está copiado con la ortografía de la época.—N. DEL N.

precautorias de los males que aun pueden causar, ha tenido a bien decretar i decreta:

—1o. El Jeneral en jefe de los ejércitos aliados *capturará* al ex-Presidente Manuel José Arce donde quiera que se encuentre.

—2o. Igualmente será puesto en prisión por las autoridades de cualquiera de los pueblos del Estado donde llegue a tocar.

—3o. Verificada la prision será remitido con la maior seguridad a disposicion del gobierno del Estado quien lo pondrá en prision segura.

—4o. Restablecidas las autoridades supremas federales, será entregado al Congreso para lo que tenga a bien.

—5o. Cualquiera persona que se justifique legalmente que es agente de Arce en el ejército o en los pueblos del Estado, será juzgado por la autoridad a que corresponda con todo el rigor de las leyes vigentes.

—6o. Los espulsados por el Vice-jefe cesante lo serán por el Gobierno siempre que vuelvan al tránsito del Estado.

Pase al Consejo—Dado en San Salvador a 9 de marzo de 1829—Mariano Funes, Diputado Presidente—José Antonio Ximenez, Diputado Secretario—José M. Silva, Diputado Secretario.

San Salvador, Maio 18 de 1829—Pase al Jefe del Estado—Manuel Antonio Gordon, Consejero Presidente—Isidro Reies, Secretario.

Por tanto—*Ejecútese*—Lo tendrá entendido el Secretario de Estado i del despacho de relaciones exteriores i dispondrá se inprima, publique i circule. San Salvador, Maio 20 de 1829—José María Cornejo—Al C. José Feliz Qirós.

Y lo comunico a U. de orden del mismo P. E. para que le haga publicar i circular en el departamento de su mando, adjuntandole a este fin competente numero de ejemplares.—D. U. L.—S. Salvador Maio 20 de 1829.—QIROS.



HACIA LA JUSTICIA

Por el doctor VÍCTORINO AYALA

«Donde no hay justicia no puede haber derecho».
«No debe denegarse el derecho al que justamente lo pide».

Fácilmente se comprende que soy prosélito de una amplia potestad discrecional en virtud de la que no se sacrifique la Justicia en aras de una ley escrita que se interponga a detener su curso y cumplimiento.

Yo respeto la ley escrita por lo que de justicia represente.

La máxima «*duræ lex, sed lex*», en el sentido de someterse el hombre a una ley positiva, sólo porque es *ley*, aunque arbitraria, anticientífica, antisocial, la considero anacrónica, abolida, inaplicable en los pueblos contemporáneos.

He formado mis convicciones, ya por mis estudios, que se reflejan en los razonamientos que preceden, ya por la condicionalidad de nuestro medio social un tanto complicado de irregularidades en que la falta en muchos de una conciencia jurídica suficiente, y en otros, desposeídos de una ética más o menos austera y punitiva, se mezclan o enlazan con la conciencia de algunos, clara o más o menos clara, pero dolosa y audaz, y con los sentimientos de apariencia moral, pero en realidad felónicos y corrumptes, de otros. Salvedad hecha, de una parte prominente y de vida arreglada y ejemplar: que la tenemos por fortuna.

Con esas convicciones he obrado siempre; y cuando a las veces me he visto solo, nada más con ellas, teniendo en contra a gran número de ilustres y poderosos adversarios, he repetido más de una vez in mente, si seré tan sólo un idealista visionario de cosas pasadas que no volverán o de cosas puramente ficticias que no han de llegar nunca; pero bien pron-

to he recordado a los maestros que guardo en mis anaqueles, lo que me han dicho lo he comparado con la realidad de los hechos que mueven la vida en todo el mundo, especialmente en nuestra vida social, y entonces me ha llegado el consuelo y me he afirmado en mis convicciones; y aunque haya salido perdidoso, el espíritu me ha quedado satisfecho y en completo sosiego; y así continúo, porque creo que estoy con *esa ciencia* que por doquiera se abre paso y ya triunfa y opera bienes. Aparte es, que mis honorables contrarios, con la misma sana fe que guía los actos del hombre sereno y pensador, aunque buscando el mismo fin que yo, toman otras corrientes y orientaciones científicas, y llegamos a quedar en diferentes posiciones; pero todos, con la satisfacción del deber cumplido.

Contra el criterio de la potestad discrecional sólo hay un argumento digno de discutirlo: consiste en oponer que es muy difícil y hasta imposible obtener funcionarios de la sabiduría y virtud exigidas, suficientes. A ello puede contestarse: que concediendo alguna fuerza al argumento, dicha fuerza no es de acción perpetua e invencible sino de carácter transitorio, y anulable. ¿Que en un momento dado no haya tales funcionarios?—Pues hay que formarlos, y en efecto pueden formarse, y se forman.

Negar esto, sería declararse ignorante de lo que hace al respecto el mundo civilizado.

Siempre hay de esos funcionarios; faltando sólo su selección y atraimiento.

Aparte es que habiéndolos, no puedan ocupar plaza, por causa de par-

tidarismo o de mala remuneración, etc. Pero ello es materia *de hecho*, que no desvirtúa la esencia del sistema.

Como refuerzo de cuanto he expuesto, querría insertar aquí una gran enciclopedia de conceptos de tanto ilustre pensador que han formado muchos de mis criterios; pero baste que de uno de tantos magnos que dominan en la ciencia contemporánea, tome los siguientes párrafos:

«Todo derecho se refiere y es para la conducta en la vida; «lo que decide el valor del Derecho no es el contenido abstracto de las *leyes*, ni la justicia escrita en el papel, ni la moralidad en las palabras. La realización objetiva del Derecho en la vida, la energía con la cual lo que se reconoce y proclama como necesario, se persigue y ejecuta: he ahí lo que consagra su verdadero valor.» Por otra parte, dicho carácter práctico se advierte especialmente, recordando el contenido del Derecho administrativo. Objeto o contenido de éste es, en efecto, la Administración del Estado, o sea una función que se desarrolla en un orden de actos que implican *obra* que ha de *hacerse*, fines que han de cumplirse, *prácticas* que han de realizarse en *forma adecuada y merced a un esfuerzo de persona.*»

«El carácter *práctico* del Derecho administrativo plantea concretamente un problema general jurídico que, sin perder su valor general, reviste, por razón de la naturaleza del objeto especial a que nos referimos,—la Administración del Estado—, un aspecto particular, y es el siguiente: siendo el Derecho administrativo un *fin práctico*, esto es, para la vida de ella, ¿cómo se realiza? No basta saber y afirmar que el Derecho se realiza, sino que es preciso también saber *cómo* se realiza.»

«La resolución de este problema reclama la elaboración del *método jurídico*, o sea la determinación del *método* o *medios exigidos* por el Derecho administrativo y del modo de

aplicarlos para su adecuada y *eficaz realización*, teniendo en cuenta su naturaleza esencial y las condiciones generales y particulares bajo que aquel derecho puede y tiene que cumplirse; lo cual quiere decir, que el *método jurídico*, en la adaptación o aplicación del Derecho a la función administrativa del Estado, *no debe ser una regla exterior, arbitrariamente aplicada a la actividad administrativa.*»

«El Derecho como condición universal, necesaria, de toda la conducta racional, *actúa como exigencia* formal respecto de todo acto de la persona, individual o colectiva; por otra parte, el Derecho complejo y complicado, como la vida humana, *sigue su ritmo vario*, y se condensa en órdenes diversos de determinaciones y de relaciones de naturaleza especial, que exigen un entramado institucional propio, procedimientos, formas y *fórmulas expresivas* de sus diferentes determinaciones, y un lenguaje apropiado. Esta naturaleza compleja y complicada del Derecho, *sólo puede dominarse por la ciencia y la pericia*; y por eso el Derecho, si por un lado es objeto del estudio reflexivo, por otro lo es del *hacer reflexivo*, del hacer con arte.»

La doctrina expuesta se aplica al Derecho en general y a cada una de sus ramas.»

«Como regla general, puede decirse que la *práctica* del Derecho administrativo será más o menos adecuada a su objeto, dadas las mismas circunstancias históricas, en razón de la mayor o menor *competencia y habilidad técnicas* del funcionario y el jurista. Pero, aparte esta regla general, se puede formular un criterio circunstancial en relación con la naturaleza y exigencias del régimen representativo para señalar el grado respectivo del valor técnico de las manifestaciones de la práctica administrativa. En efecto, en los Estados modernos existen: 1º, funcionarios de carácter genuinamente representativo, temporal, a menudo electivos, los cuales, aun-

que sea bajo el influjo de *una tradición y de una técnica* fuertemente establecida, como ocurre, verbi gracia, en los países del *self government, obras y proceden* en la Administración del Estado, *guiados*, no tanto por el saber técnico, como *por la sana razón natural y el buen sentido*; 2o., funcionarios *profesionales y juristas* profesionales también; pero aquí es preciso distinguir, de un lado, a) el funcionario o jurista meramente *rutinario*, que obra bajo el impulso recibido, siguiendo el carril usado de los precedentes, *sin iniciativas fecundas y mero ejecutor del precepto legal*, y de otro, b) el funcionario hábil y el jurista de *iniciativas, impulsores* del progreso técnico, capaces de guiar y de acometer empresas nuevas, o bien con *fuerza personal* suficiente para imprimir un sello de originalidad al acto repetido. En las filas de éstos es en donde precisa buscar *el verdadero artista del Derecho.*»

Queda claramente delineado el tipo de funcionario que requiere la vida contemporánea de mirajes y orientaciones complejas, para su regulación y encauzamiento jurídicos que con energía y tino deben llevarse a cabo a fin de establecer el equilibrio justo de la igualdad en la desigualdad en la misma vida: solución de paz y armonía en el presente y el porvenir.

El funcionario deje de ser el «mero ejecutor del precepto legal» acaso añejo y anacrónico, para convertirse en agente técnico-práctico del Derecho; y como el Derecho debe seguir paralelo a los requiebros y las evoluciones del *hacer social*, el funcionario debe también seguir la misma marcha, adaptándose al mismo *hacer social* para aplicar en cada requiebro o evolución la regla que concierte con la Justicia.

* *

Yo admiro a Sócrates bebiendo la cicuta, evadiendo los medios de defender y conservar la vida, con tal

de imponer con su ejemplo el respeto a la autoridad de la ley; y lo admiro, consecuente con la época en que lo hizo.

Sabidas son las circunstancias político sociales de entonces.

Por análoga razón admiro también a Papirio muriendo en su puesto de senador Romano, en donde esperó a los galos invasores, para oponer una última protesta y dar a comprender al conquistador con qué pueblo tenía que entenderse.

Pero ambos ejemplos no me seducen al grado de que quisiera traerlos a la época contemporánea como normáticos de una conducta apropiada y conveniente.

Más me facinan Scévola y Régulo por el valor ético de sus actos.

Mas, quien me arrastra a admirarlo y seguirlo, es Magnaud: tipo concreto del funcionario que merecían todas las épocas y que merece la presente.

Magnaud no habría condenado a los divinos Jesucristo y Sócrates, ni a Galileo Galilei, ni a Cristoforo Colombo, ni a un Jean Valjean.

La sabiduría y la virtud de Magnaud bien pueden resumirse en estas frases sublimes: la ley a un lado cuando pase la Justicia; quédese la ley, siga la Justicia.

* *

Ahora bien: habida cuenta de lo que tanto aboga en pro de mi tesis ¿podría admitirse que en tribunales de primer orden se justificara una amplia potestad discrecional como la que yo creo sostener? Podría, por ejemplo, nuestra Corte Suprema de Justicia usar de esa potestad discrecional en casos en que, ya por dolo o ignorancia o por un apegamiento al texto literal de la ley, y con aparente cumplimiento de ésta, se cometiera injusticia, la cual se descubriera o palpara con fuerza moral profunda y convincente?—Lo he sostenido y lo sostengo. Y nuestro Tribunal Supre-

mo ha tenido ya de esa clase de casos, en que, loor a él, ha acertado en resoluciones puramente justicieras.

Y no puede ser sino así. La psicología práctica de los funcionarios colocados en los varios peldaños de nuestra escala gerárquica, o sea en las instancias con que se se ha creído garantizar suficientemente nuestra administración de justicia, no es la misma, y para el caso es de verse en el orden ascendente.

No procede y resuelve con la misma serenidad y fijeza, un Juez de Paz que un juez de primera instancia, ni un juez de primera instancia que una Cámara de segunda instancia, ni una Cámara de segunda instancia que la Cámara de tercera instancia, ni los funcionarios cuyos actos o resoluciones pueden llegar a conocimiento de la Corte Plena, que la misma Corte Plena.

Siempre un inferior está poseído de cierto temor de que sus actos o resoluciones puedan ser revocados o reformados por él o los superiores que tiene arriba; y así, tiene que buscar cuanto medio pueda estar a su alcance para sujetar su actuación en más o menos al apegamiento a la ley escrita: y en conflicto de un alto grado de dificultad, si no ha podido *apegar* el caso debatido, al texto literal de la ley, se tranquiliza un tanto y aun descansa, al contemplar que el superior podrá tener mejor acierto y declarar la verdadera Justicia, y que por lo mismo ésta quedará bien garantida, como en efecto ha sucedido en numerosos casos. Eso sucede de una instancia a otra. Y aun los Magistrados formando la Corte Plena, tienen que ver en ciertos casos, que aun queda una acción que pueda ser dirigida contra ellos ante el Poder Legislativo; pero su temor y su peligro en virtud de sus resoluciones, son muy limitados debido a la suficiente garantía que presta el gran número de ellos mismos y a la respetabilidad que infunde y que merece tener un tribunal supremo, como lo es el de

la Corte Plena, en quien la Representación Nacional ha confiado todo el orden jurídico y por consiguiente la armonía y el bienestar sociales.

Claro es que la labor de la Corte Suprema, ha de ser más reposada a la vez que acuciosa, más austera en ciertos respectos aunque flexible y dúctil en ciertos otros, más sólida de doctrina y experiencia, en fin, que la de cualquier funcionario o tribunal de posición inferior.

¿Quién que haya sido funcionario no habrá experimentado el fenómeno psicológico de que trato? No se habrá dado el caso de que alguien haya resuelto un asunto como juez con cierta restricción, convencido de que como magistrado lo habría resuelto con mucha amplitud de criterio de justicia?

Todo, dice que es científica y sumamente saludable, que un tribunal supremo, como la Corte Suprema de Justicia, tenga el mayor grado de potestad discrecional en la aplicación de una ley escrita concretándola con los principios de doctrina y el medio social correspondiente.

UN CASO PARTICULAR

Acaban de discutir por la prensa los doctores Manuel Vicente Mendoza y Manuel Castro Ramírez, si en el recurso de amparo constitucional es admisible la intervención de terceros.

Esa discusión tuvo origen de un caso que se trató y resolvió hace poco en nuestra Corte Suprema de Justicia, y cuya sinopsis es la siguiente:

La señora A entabló un juicio para deshauciar a la señora B, a fin de que ésta le desocupara una casa de naturaleza urbana sita en esta capital. La señora A era propietaria de la casa, y la señora B, arrendataria de aquélla.

Oportunamente la señora A se presentó ante el Alcalde Municipal, pidiendo el lanzamiento de la señora B. El Alcalde lo ordenó, y sabedora és-

ta, interpuso el recurso de amparo ante la Corte.

Allí se presentó el doctor Manuel Castro Ramírez, pidiendo se le tuviera por parte como apoderado de la señora A. La Corte denegó la solicitud del doctor Castro Ramírez, habiendo formado la resolución con cinco magistrados, uno de los cuales fué el doctor Mendoza, contra dos que opinaron que debía admitirse como parte al doctor Ramírez representando a la señora A. De esa opinión en minoría fuimos el señor Presidente de la Corte doctor Francisco Martínez Suárez y yo.

En el Diario Latino, del 17 de octubre al 3 de noviembre actual, pueden verse las argumentaciones de los doctores Mendoza y Castro Ramírez.

Puede decirse en tesis general, que el doctor Mendoza se apoya predominantemente en el criterio de la aplicación de la ley en su texto literal, y el doctor Castro Ramírez, en el del poder discrecional, de una interpretación amplia de la ley.

Queda expuesto mi criterio, en párrafos precedentes y ahora trataré de hacer ver la aplicación que de él hice en el caso concreto relacionado.

Yo creo que mi opinión se defiende con interpretación en contexto de nuestras leyes, en virtud de cuyas doctrinas cabe la admisión de *terceros* en casos como el repetido.

Invoco previamente:

1°, según el artículo 20 de la Constitución, «ninguna persona puede ser privada de su vida, de su libertad, ni de su propiedad, sin ser previamente oída y vencida en juicio conforme a las leyes»;

2°, conforme al artículo 102, fracción 11ª Constn. y 1° de la Ley de Amparo, el amparo que establece el 37 de la misma Constitución, es un recurso, y

3°, el artículo 39 del propio código fundamental, estatuye, que «ni el Poder Legislativo, ni el Poder Ejecutivo, ni ningún tribunal, autoridad o

persona podrá *restringir*, alterar o violar las garantías constitucionales.»

Bien: la gestión de amparo es un recurso, y no un juicio, y menos un juicio primario, independiente ni diferente de aquel del cual se origina dicha gestión. El carácter de juicio lo tiene por cuanto hay controversia, como la hay en todo otro recurso; pero conforme a las disposiciones especiales citadas, ese medio con que el agraviado por una resolución continúa ejerciendo su defensa, debe calificarse, tenerse y tratarse como recurso.

En el caso contemplado, puesto que la acción de amparo ejercitada por la arrendataria señora B es un recurso, lógicamente, evidentemente, el juicio original, primitivo, es el que instauró la señora A para la desocupación de la casa arrendada, contra la referida arrendataria. El procedimiento para esa clase de juicios lo señalan los Arts, 964, 965 y 966 Pr. y el Decreto Legislativo de 5 de enero de 1884 inserto en el mismo Código.

Las partes en aquel juicio eran las mencionadas señoras A y B, por consiguiente.

Entonces, ¿no es regla consagrada en nuestras leyes, que cuando en un juicio una de las partes interpone recurso de alguna resolución, la otra parte tiene facultad de acudir y acudir a defender sus derechos en el mismo recurso? Por qué en el recurso de amparo ha de haber excepción? Por qué en el expresado juicio por desocupación, siendo las partes A y B, solamente la segunda que interpuso el recurso tuvo derecho de actuar en él, quedando por lo mismo en posición mejor, con detrimento de los derechos de la otra parte, la señora A, a quien se le negó toda defensa de ellos?

Porque realmente sucede, en virtud de la práctica establecida, que como el doctor Mendoza defienden otros abogados, que el que es actor en el juicio original, en el recurso es atacado de lleno por el recurrente, sin

sin que éste espere y sin que pueda llegarle el menor peligro de ser rebatido por su contrario; lo cual peca hondamente contra los principios generales que regulan la garantía de la discusión de los hechos, de la verdad, en toda controversia, para llegar al fin de resolver quién comprobó mejor sus pretensiones y por ende a favor de quién debe declararse el derecho. ¿O puede en rigor científico jurídico declararse el Derecho a favor de alguien, con perjuicio de otro que no haya alegado siquiera, mucho menos opuesto sus medios de defensa que pudieran prevalecer y aun anular los aducidos por su adversario?

Distinto es cuando no aparezca visiblemente parte contraria (mera jurisdicción voluntaria).

Pero la ley de la materia no designa como parte a quien es actor en el juicio original, se ha dicho y puede repetirse por los que defienden la práctica en mención.

Mas, por una parte, la misma ley no se opone expresamente a que se admita como parte a dicho actor; y esto ya es algo de mucha fuerza para admitirlo, porque si la ley se opusiera expresamente, eso sería obstáculo eficaz si ella no estuviera en pugna con otra de mayor fuerza. Mas, por otra parte también, es claro que siendo como es, que el recurso de amparo está vinculado íntima, inmediata y jurídicamente con el juicio del cual se origina, la resolución dictada en el recurso tiene asimismo íntima e inmediata vinculación con la resolución recaída en el juicio; y entonces resulta la consecuencia de que si la resolución pronunciada en el recurso es favorable al recurrente, *ipso facto* tiene que ser contra la parte actora en el juicio original, o sea la parte que no fué admitida en el recurso, y la que, por lo tanto, habrá de acatar un fallo que le perjudica o quita sus derechos, sin ser oída y vencida en juicio, fallo que por tal circunstancia es anticonstitucional, según el artículo 20 que queda inserto.

En el caso particular de que me ocupo, la parte a quien no se oyó fué favorecida por la resolución dictada en el recurso; pero fué respecto de ella, *contingencial, eventual*. Y si tal resolución le hubiera sido contraria ¿no habría sufrido los consiguientes daños en sus derechos de propiedad, sin habersele oído y vencido en juicio?

En la tesis general que discuto, la conclusión de anticonstitucionalidad que he sacado en el penúltimo párrafo, da los siguientes corolarios: 1º, que puesto que la Constitución establece que nadie puede ser privado de su propiedad sin ser previamente oído y vencido en juicio, en acatamiento a est precepto la Ley de Amparo no puede restringir esa garantía, y por lo mismo, del hecho de que al que es actor en el juicio original, no lo mencione como parte en el recurso, no se desprende que no haya querido admitirlo o que haya querido restringir la garantía constitucional; antes bien, debe interpretarse que no se opone a la admisión, porque no debe restringir dicha garantía, y que en virtud de esta misma, debe admitirse al llamado *tercero*, para que entonces, siendo oído, si resulta vencido lo sea conforme a la ley fundamental que le garantiza igual posición a la de su contendor, colocándolo en la actitud de defenderse; 2º, que aun cuando la Ley de Amparo se opusiera tácita o expresamente a la admisión del repetido actor, esa oposición no debería acatarse, porque tal ley es secundaria o de desarrollo de un principio o garantía constitucional, y no puede oponerse, contrariar o restringir el mismo principio. O de otro modo: el Legislador, aunque autoridad suprema, no pudo en una ley secundaria o reglamentaria (como la caracteriza el Art. 37), restringir la garantía constitucional en referencia, ni ninguna otra. No debe entenderse, que al no mencionar al *tercero* como parte, quiso no admitirlo como tal o restringir el principio constitucional

que desarrolló o reglamentó; y aun cuando tácita o expresamente lo hubiera declarado inadmisibile, no debería acatarse esa restricción; y 3º, la Corte Suprema de Justicia no puede «restringir», alterar o violar la garantía constitucional tan repetida, por las mismas razones expuestas en el 1º y 2º corolarios que anteceden. Art. 39 de la Constitución invocado.

Si se conceptúa el amparo como un juicio por separado o diferente, mucho menos se defiende que a aquel a quien ha de perjudicarle la sentencia (la señora A en el caso particular), no deba ser oído o no deba admitírsele como parte para defenderse.

Y véase, como en un paréntesis, que en este caso particular, no se tra-

ta de aquellos que he discutido anteriormente, o sea cuando un principio constitucional puede ser limitado, variado, y aun anulado, pero por otro u otros de la misma Constitución, de carácter superior y de alcance e interpretación amplísimos, como los que contienen los artículos 8 y 40; habida atención a la vez, de urgentes y necesarias causas de orden público. Y en el caso presente, se trata de la primacía de principios constitucionales contra una ley secundaria a la que algunos, por la aplicación que le dan, la ponen como violatoria de la Constitución.

Y queda, que desde el punto de vista discutido, puede y aun debe admitirse al llamado *tercero* que solicita su intervención como parte.



Remembranzas Políticas

Revisando nuestra Constitución Política emitida el 13 de agosto de 1886, con tristeza observamos, que de los veintidos Diputados Constituyentes que la firmaron, en quienes abundaba, honradez, talento, ilustración y patriotismo, en su noble y elevada misión de legislar, consignaron en la Constitución, muchos adelantos alcanzados hasta aquella época en el Derecho Constitucional, y apenas, han sobrevivido hasta la fecha, tres de ellos, que son, los Doctores don David Joaquín Guzmán, don David Rosales y don Francisco Rosales; y de los que, como miembros del Poder Ejecutivo, la sancionaron, que fueron como Presidente el General don Francisco Menéndez y los Secretarios de Estado, doctores don Baltasar Estupinián, don Manuel Delgado y General don Estanislao Pérez, ya no existe ninguno de éstos.

En ese Código Fundamental, se ve de relieve, el deseo de aquellos ilustres legisladores, de prevenir para lo futuro, los desmanes del Poder, buscando siempre el bien de la Patria, implantando nuevos principios y reglas, calcados en ideas liberales en favor del pueblo, como consecuencia de la Revolución de mayo de 1885, en la que, el pueblo salvadoreño, haciendo uso del sagrado derecho de insurrección, dió por tierra con un Cesarismo.

Y esos tres conspicuos ciudadanos, ya nimbados por la gloria, ¡quién lo creyera!, con la energía que les caracteriza, e inspirados en el santo amor de su Patria, no obstante

su avanzada edad, todavía prestan sus valiosos servicios en la Administración Pública, dando ejemplo de su actividad a la juventud, y allí están como centinelas con el arma al hombro, cumpliendo su consigna; el Dr. don David Joaquín Guzmán, como Colaborador Científico del Ministerio de la Guerra, quien recientemente ha triunfado en el Concurso promovido por «El Ateneo de El Salvador», con su obra sobre Organización de la Educación Primaria en el Salvador, en que fué favorecido con el primer premio de mil colones; y los doctores don David y don Francisco Rosales, desempeñan satisfactoriamente el primero de éstos, el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Criminal del Distrito de San Miguel, y el segundo el de Chinameca, oficiando en el templo de Temis, impartiendo justicia, dando a cada uno lo que es suyo.

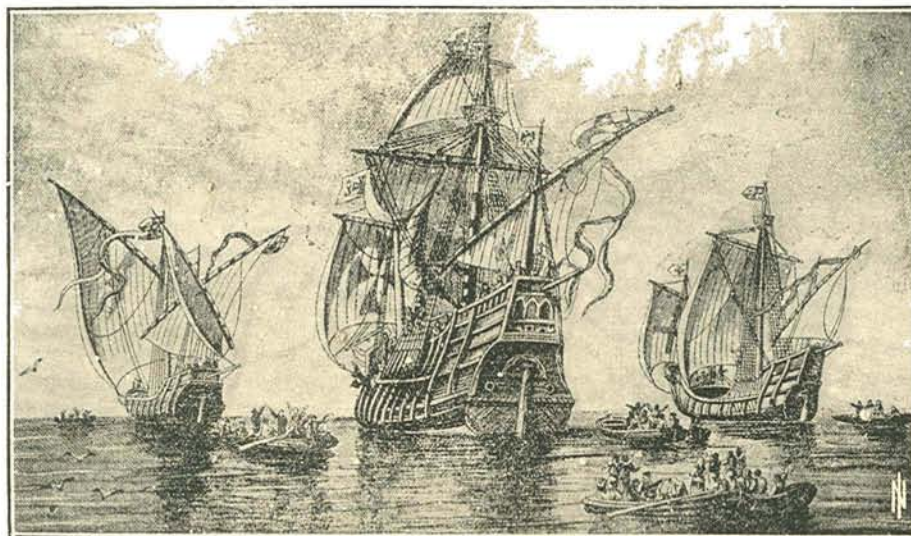
Esos paladines esforzados de la Democracia, de la Civilización y del Progreso, veteranos de la milicia togada del país, merecen por sus servicios el bien de la Patria, el aprecio y consideración de sus conciudadanos y amigos, y la Historia en sus páginas eternas consignará sus nombres venerandos.

Sean estas líneas como coronas de laurel tejidas por la gratitud nacional, para colocarlas en la frente de esos tres Ciudadanos insignes y buenos servidores de la Patria, ante quienes nos inclinamos con respeto.

ROSALÍO ACOSTA CARRILLO.

San Salvador, febrero 22 de 1,926.





Las tres Carabelas del descubrimiento de América

Recuerdo de cosas viejas

Por el doctor Francisco A. Funes

(Continúa.)

Al intentar su regreso el señor Wheeler, el Gobernador y el Prefecto de Rivas se opusieron, notificándole que estaba preso y detenido allí. El Ministro protestó, tachó tal conducta de traidora, de otra violación de los tratados y de insulto deliberado al Gobierno de la grande Unión Americana.

Sus amigos, al saber tal suceso, mandaron un correo desde la Virgen (al señor Mills), informándole de la peligrosa situación del Ministro Americano. Ya M. Mills tenía noticias de este percance, por una mujer de Rivas, que fué a ponerlo en su conocimiento.

M. Mills retornó inmediatamente; y el vapor «La Virgen», armado de 4 cañones y alguna gente, fué despachado al instante al puerto de San Jorge, punto el mas inmediato del lago a Rivas.

Sus amenazas alarmaron al Gobernador y Prefecto don Florencio Xatruch y don Eduardo Castillo, respectivamente. Aterrorizados por esta actitud y las protestas del señor Wheeler, le dieron un pasaporte, haciéndole acompañar hasta San Jorge por 8 hombres y quedando en Rivas don Juan Ruiz.

Notas cruzadas entre el General Corral y John H. Weeler, Ministro Americano.—Simulacro de enjuiciamiento contra el General Corral.—Su sentencia de muerte y su ejecución.

Mientras se verificaban esos acontecimientos, se ejecutaba el cruento asesinato del infortunado Mayorga.

Llegamos por fin al calculado desenlace, a que concurrió la arrogante protesta del Ministro Americano; he aquí esas dos notas:

«Comandancia General del Ejército de la República de Nicaragua.

Cuartel General, octubre 17 de 1855.

A Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua.

Estoy puesto en la necesidad imperiosa de manifestar al Ministro de los Estados Unidos que, a consecuencia de su vuelta a la ciudad de Granada, en el vapor de la Compañía accesoria del tránsito, tomado por el Comandante de las fuerzas que ocuparon ese lugar, con el objeto de dañar o intentado dañar las fuerzas del Supremo Gobierno, que tengo el honor de mandar en Rivas, le informo ahora: que no soy ni seré responsable de cualquier cosa que le suceda personalmente, por haberse *entrometido* en nuestras discusiones domésticas, con perjuicio del Supremo Gobierno, quien lo ha reconocido y admitido; cuanto que él se hizo conductor de comunicaciones y proclamas contra la autoridad legítima y reconocida. Por esto, protesto ahora, y le doy a usted noticia que en esta misma fecha he informado al Srío. de Estado de los Estados Unidos Mr. Marey y a los papeles públicos de Nueva York.

Soy de usted obsecuente servidor.
Ponciano Corral. (1)

Legación de los Estados Unidos cerca de la República de Nicaragua—La Virgen, octubre 18 de 1855.—Al General Ponciano Corral.—Tengo el

(1) Esa descarnada nota, que nada tiene de diplomática, ni siquiera la cortesía del tratamiento, no influiría poco después en la tragedia patibularia del desgraciado Corral?

Los odios personales deciden, por desgracia, muchas cosas en política (Nota del que esto narra)

honor de acusarle recibo de su carta de ayer, en la cual usted me informa que está compelido a manifestar su protesta contra mi vuelta a la ciudad de Granada, con el objeto de perjudicar las fuerzas que están bajo su mando en la ciudad de Rivas.

Contesto que no tenía tal objeto al visitar a Rivas, como aparecerá más claramente por una carta que le escribí al Gobernador Militar de ese departamento, (una copia de la cual le incluyo a usted). No tenía ningún deseo personal para dejar a Granada; pero por las influencias de los principales ciudadanos de Granada, (sus mismos amigos) los venerables Padres de la Iglesia, las lágrimas de sus hermanos, hijos y otros, consentí en visitar a usted en compañía de don Juan Ruiz, el Ministro de la Guerra, y su superior en mando, llevando la rama de oliva de paz, y una proposición del Comandante General de las fuerzas democráticas para hacerle a usted Presidente Provisional de la República.

Cuando encontré que usted estaba ausente y cuando desíe volver a este lugar, juzgue usted mi sorpresa cuando fuí informado, tanto por el Prefecto como por el Gobernador, que yo no podía volverme, y fuí así detenido por dos días como prisionero de guerra con mi Secretario, sirvientes y mi bandera nacional. Por este acto grosero de la violación de las leyes de las naciones, y de mis derechos como Embajador, protesto; y esté usted seguro, General, que mi Gobierno le tendrá a usted y a su Gobierno como responsable por este acto ilegal.

Me informa usted, además, que si vuelvo a Granada, usted no será responsable de mi seguridad personal, y que usted informará al Ministro Mr. Marey, el Secretario de Estado de la Unión y a los papeles públicos de Nueva York de mis procedimientos en esta materia,

En contestación le informaré a Ud. que cuando yo haya guardado mi

palabra de honor, dada al Gobierno de Rivas de permanecer aquí por dos días para aguardar contestación de usted, volveré a Granada, y que no *suplico*, ni nunca he *suplicado* que usted sea responsable de mi seguridad personal; la bandera de los Estados Unidos es suficientemente poderosa para mi protección, sostenida como está, por un Presidente patriótico y 30.000,000 de habitantes.

Yo mismo he informado al H. Sr. Marey de estos acontecimientos, y no me juzgo de ninguna manera responsable a usted ni a los papeles públicos de Nueva York por mi conducta oficial.

Soy de usted obediente servidor.— John H. Wheeler, Ministro de los Estados Unidos cerca de la República de Nicaragua.

Tales son las notas y los sucesos referidos por «*El Nicaragüense*». ¿Será verdad? Su manantial es harto impuro para que lo creamos.

Sólo sí, que las protestas del Ministro, los acontecimientos que todos sabemos de dos años a esta parte, la complicidad de la compañía del tránsito, el vértigo que se ha apoderado de los nicaragüenses, y el predominio adquirido instantáneamente por Walker y Kinny en los dos extremos del codiciado istmo centroamericano, son motivos más que suficientes para temer por el presente y dudar por el porvenir de toda la América Central».

Así se expresaba la «Gaceta de Guatemala», órgano oficial del Gobierno, en aquella luctuosa época, en su número 68.

Algunos de mis lectores se han dirigido a mí, interesados en las narraciones históricas que estoy publicando, en demanda para que dé a conocer los pormenores del asesinato del infortunado General Corral.

Voy a complacerlos, reproduciendo lo que el bilingüe «*El Nicaragüense*» en su número 3 del 10 de noviembre de 1855, publicó en inglés, rela-

tando todo lo ocurrido con ese motivo. Hélo aquí:

**Juicio, convicción y ejecución del General don Ponciano Corral, Ministro de la Guerra, por el delito de alta traición y conspiración contra el Gobierno de la República de Nicaragua.*

COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO DE NICARAGUA.

Granada, noviembre 5 de 1855.

Un Consejo de Guerra se formará a las 11 del día de mañana, con el objeto de juzgar al General don Ponciano Corral, sobre los cargos y especificaciones anexas.

El Consejo será formado por el Coronel C. C. Hornsby, Presidente—Tenientecoronel C. & Guilman—Mayor E. J. Sanders—Capitán Jorge R. Savideon—Capitán S. C. Astín—Capitán C. J. Lurubull y Teniente Jorge R. Gastón. (2)

Considerando que el asunto es de importancia pública, el Coronel B. D. Fry obrará como Juez consejero.

El Coronel D. Carlos Thomas servirá de intérprete para el Consejo.

W. WALKER.

Cargos y especificaciones

William Walker, General de División y Comandante en Jefe del Ejército de Nicaragua, acusa a don Ponciano Corral, General y Ministro de Guerra de la República.

Cargo 1o.—Que dicho Corral es delincuente de la alta traición.

Especificación

Que convidó a don Santos Guardiola y al Coronel don Pedro Xatruch

(2) Todos los del citado Consejo eran filibusteros ni un nicaragüense había entre ellos, y vale más para no llevar sobre sí el baldón de esa infamia. Más adelante diré lo que los mismos yankees honrados decían en Nueva York de esos aventureros. (Nota del N).

para venir con armas y fuerza a alterar la paz de Nicaragua.

Cargo 2o.—Que dicho Corral ha conspirado con los enemigos del Estado para destronar al presente Gobierno de Nicaragua

Especificación

Que ha conspirado para este propósito con dicho Guardiola, con un General Martínez y Xatruch..

(Firmado) William Walker.

*

Cartas comprobantes.—(Reservada).—

Sr. General don Santos Guardiola.

Granada, noviembre 1.º de 1855.

Amigo mío que estimo: Es necesario que usted escriba a los amigos para notificarles el peligro en que estamos; y que tome parte activa en esto. Si lo demoran para dos meses no hay ya tiempo.

Acuérdese de nosotros y úe sus ofrecimientos.

Saludo a la señora, y mande a su amigo que verdaderamente lo estima y B. S. M.

(Firmado) P. Corral.

Nicaragua es perdido, perdido Honduras, San Salvador y Guatemala, si dejan que esto tome cuerpo: ocurren breve que encontrarán auxiliares.

Don Pedro, amigo:

Estamos mal, mal; mal; acuérdese de sus amigos: me han dejado con lo que tengo en el cuerpo, y espero su socorro.

Su amigo que B. S. M.

(f) P. Corral.

Managua, noviembre 3 de 1855.

Señor General don Santos Guardiola.

Mi caro amigo y señor:

Acompaño a usted esas cartas del General quien no le habla largamen-

te por la inseguridad, pues ya usted comprende cuanto quisiera decirle y basta que considere usted lo que sufre un hombre que ha sido violentado al sacrificio de hacer lo que hizo, y ahora ya no se le cumple lo que se le ofreció: todos estamos esperando un fatal desenlace, y siempre con esperanzas que al fin han de ser ilusorias. Confiamos en que usted y solo usted, puede redimir esta hermosa Sección de Centro América.— Confiamos en Ud. y los buenos amigos de Honduras, no han de ser indiferentes a nuestra desgracia. Mil probabilidades, muchos elementos; mucha disposición, mucho arrepentido!

Si las cosas en ésta siguen mal y no se pueden remediar, volveré gustoso a ser hondureño.

Felicito a usted y participo del gusto que he tenido en la llegada a su querida patria; viva siempre en ella y jamás la tiranía vuelva a tomar asiento en ese suelo digno de ser en él sepultada.

Afectuosamente saludo a la niña Anita, y usted, con mucha franqueza, mande a su amigo afectísimo.—Q. B. S. M.

(f) *T. Martínez.*

PROCEDIMIENTOS E INTERROGATORIO EN EL CONSEJO DE GUERRA

Procedimientos del Consejo Marcial tenido por orden del Comandante General W. Walker, en la ciudad de Granada el día 6 de noviembre de 1855, para juzgar a don Ponciano Corral, General y Ministro de Guerra de la República de Nicaragua.

La Corte, hallándose debidamente organizada, hizo comparecer al prisionero que declaró «no ser culpable por los cargos que se le hacían» y fué sometido al juicio del Consejo.

A súplica del prisionero apareció el Coronel P. H. French para que abogara en su defensa. (¿Cuál fué

la que hizo? ¿Dónde están sus alegatos de defensa en favor del acorralado Corral?)

El General Guillermo Walker juró y testificó lo siguiente: (Era el bandido filibustero instigador, acusador, testigo y Juez Supremo a la vez; y los nicaragüenses no sentían hervir su sangre en las venas, e impasibles veían el sacrificio horrendo de un compatriota que muchas veces los llevó a la victoria!)

Sigamos.

—Pregunta: ¿Es conocido por Ud. el prisionero? Sí lo es? ¿Conoce Ud. su letra? Por qué medio ha llegado a conocerla?

—Respuesta:—Conozco al prisionero y su letra. Le he visto firmar su nombre.

Pregunta:—¿Son los papeles que ahora están expuestos y marcados A. B. C. de letra del General Corral?

—Respuesta: Los papeles marcados A. y B. son enteramente de su letra, y los marcados C. están firmados por él. El cuerpo de estos últimos no está escrito de su letra.

—Pregunta: Manifieste Ud. de qué manera han venido a su poder.

Respuesta: Me han sido entregados ayer por el General Valle. (Recoja ese nombre la historia), que muchas veces glorifica a los traidores, con el sobre aquí expuesto y marcado E.

—Pregunta: Diga usted lo que sabe de los papeles marcados E. y lo que ha hecho el prisionero de ellos en su presencia.

—Respuesta: Para informar a la corte sobre tales papeles tengo que decir: que ayer vino el General Corral a preguntarme si yo había mandado una orden a Rivas y Managua para disminuir las guarniciones en aquellas plazas. Yo contesté que sí lo había hecho. Observó entonces que creía que, según el tratado correspondía solamente al Gobierno, dar tales órdenes. Yo le pregunté enseguida si él había comunicado a los comandantes de dichas plazas mi

nombramiento de Comandante en Jefe del Ejército, a lo que me contestó afirmativamente.

Esta mañana recibí del Suprefecto que es Comandante de Managua, informándome que ayer cerca de las cuatro de la tarde había una carta dirigida al General Martínez de letra del General Corral, indicando el rótulo que venía de él y que la carta había pasado por Masaya con un expreso. Yo me vi entonces con el General Corral y le pregunté si él había remitido una carta ayer al General Martínez. Me contestó, bajo juramento, que no había mandado carta ninguna; pero que él había pensado mandar estos decretos (sacando de su bolsa los papeles marcados C.)

—Pregunta: Diga usted lo que sabe de los papeles marcados D. de qué manera y cuando han llegado a su poder.

Respuesta: El dicho papel estaba sellado cuando lo recibí y bajo la misma cubierta con los papeles A. y B.

—Pregunta: Explique usted a la corte quien es el General Guardiola a quien las cartas del General Corral están dirigidas y cual es su posición relativa al actual Gobierno de Nicaragua?

La contestación a esta pregunta convenció a la corte que no se necesitaban más pruebas en el particular. La posición del General Guardiola era de pública notoriedad.

El coronel Fernando Chamorro, habiendo jurado contestó a la siguiente:

—Pregunta: ¿Conoce usted a Tomás Martínez? ¿Conoce Ud. también su letra?

—Respuesta: Sí, le conozco, pero nunca le he visto escribir.

TESTIMONIO DE LA DEFENSA

Don Patricio Rivas, Presidente de la República, después de haber jurado se le interrogó.

—Pregunta: ¿Sabe usted que el prisionero es el General Corral? Era

él el Jefe de las fuerzas legítimas? ¿Tenía él el poder de hacer el tratado? ¿Cuál era la fuerza que tenía bajo su mando al tiempo de hacer el convenio?

—Respuesta: Sí, le conozco. El era. Sé por una carta de él, que tenía los poderes suficientes para hacer el último tratado. No sé cuántas tropas tenía al tiempo de hacerlo; pero poco antes he oído decir que tenía cerca de mil hombres en Rivas.

—Pregunta: ¿Le ha hablado el General Corral respecto a sus intenciones, y a su confianza en el tratado?

—Respuesta: Sí.

—Pregunta: ¿Ha visto usted algunas cartas del General Corral sobre el particular, privadas o de oficio?

—Respuesta: La única comunicación que he visto ha sido la que me dirigió el General Corral, la cual tengo en mi poder, informándome del tratado y llamándome a esta ciudad.

—Pregunta: ¿Contenía la carta alguna cosa más?

—Respuesta: Nada más.

—Pregunta: ¿Había algo en las acciones del prisionero, a más de los cargos que están en la carta que pudiera hacer suponer que tenía designios de traición contra el Gobierno o intenciones de violar el tratado recién hecho?

—Respuesta: Nada más que las cartas que he visto ayer. Me he sorprendido al verlas.

—Pregunta: ¿Ha dado Ud. orden como Presidente de la República al General Corral, Ministro de Guerra e interinamente Ministro de Estado, para que transmitiese los decretos de este Gobierno y la noticia del tratado a las varias autoridades y departamentos de la República?

—Respuesta: Sí.

—Pregunta: ¿No está usted informado si él ha cumplido con el deber que se le había encomendado?

—Respuesta: Creo que sí, pero no estoy cierto de esto.

—Pregunta: ¿Conoce Ud. a la familia del General Corral?

—Respuesta: No la he tratado, pero la he visto.

—Pregunta: ¿Sabe usted si tiene familia en Granada?

—Respuesta: Sí, tiene una hija que es medio loca.

—Pregunta: ¿Ha revisado Ud. los libros para ver si el prisionero ha hecho todo conforme con las órdenes de usted?

—Respuesta: Todas las comunicaciones de que hay copias en el libro presentado ahora están dictadas por mí, a excepción de una que el General Corral dice haber sido ordenada por el General en Jefe.

—Pregunta: ¿Están exactos los demás libros que Ud. ha examinado?

—Respuesta: Sí lo están.

—Pregunta: ¿En las conversaciones privadas con Ud. ha expresado el prisionero, el deseo que sea permanente la paz?

—Respuesta: Sí.

—Pregunta: (Por el mismo Presidente del Consejo:) ¿Por qué se sorprendió usted al ver las cartas a que nos referimos?

—Respuesta: Porque siempre había él manifestado deseo de mantener la paz.

—Pregunta: ¿Conoce usted la letra del General Corral y ha leído las cartas cogidas ayer por el General Walker?

—Respuesta: Conozco la letra y he leído las cartas.

—Pregunta: ¿Reconoce usted que aquellas cartas manifiestan una traición al Estado?

—Respuesta: Sí.

—Pregunta: ¿Conoce Ud. al Gral. Guardiola?

—Respuesta: No le conozco.

Pregunta: ¿Son las cartas aquí presentadas y marcadas A. C. y D. las mismas a que Ud. se refiere?

—Respuesta: Sí lo son.

SENTENCIA

La Corte Marcial, en la ciudad de Granada el día 6 de noviembre de

1855, en el juicio de don Ponciano Corral, General y Ministro de Guerra de la República de Nicaragua:

El Consejo declara al prisionero *CULPABLE* de los cargos y especificaciones referidas y le sentencia a ser *fusilado*.

B. D. FRAY,
Coronel y Juez Abogado.

C. C. HORNSBY,
Coronel y Presidente.

Confirmación de la sentencia del Consejo de Guerra y orden de ejecución del General D. Ponciano Corral.

Cuartel General del Ejército de Nicaragua:—Granada, noviembre 7 de 1855.

Habiendo leído y considerado bien los procedimientos y sentencias de la Corte Marcial, reunida para el juicio de don Ponciano Corral, en los cargos de alta traición y de conspiración contra el Gobierno de la República, *se confirma* por la presente la sentencia de dicha Corte y se ordena:

Que don Ponciano Corral sea fusilado en la plaza de Granada a las 12 del día jueves 8 de noviembre de 1855. El oficial jefe de día queda encargado de la ejecución de la sentencia.

W. M. Walker.

La ejecución de esta sentencia se transfiere hasta las 2 de la tarde de este día.

Granada, 8 de noviembre de 1855.

W. M. Walker,
General Comandante en Jefe.

Está cumplida la sentencia. El prisionero ha sido fusilado a las 2 de la tarde.

Granada, 8 de noviembre de 1855.

Charles H. Gilman,
Oficial Jefe de Día.

A las dos menos cuarto el prisionero, auxiliado por un sacerdote, emprendió su marcha entre la escolta que lo conducía, y atravesando la plaza tomó asiento en el banquillo colocado para la ejecución. El Coronel Gilman, Jefe de Día, le leyó su sentencia de muerte, y casi en el mismo instante el cuerpo de don Ponciano Corral, acribillado a balazos, dejó libre su alma que voló a la misteriosa eternidad.

Si delito de traición había en Corral, era el de sus componendas con Walker, castigados por el mismo que le indujo a ese crimen en su propio beneficio.

Para que se juzgue más claramente en manos de quienes se habían puesto los nicaragüenses, voy a insertar, traducido, lo que el «Herald», de Nueva York, de 7 de noviembre del mismo año de 1855, decía acerca del filibusterismo, en el suelto que sigue:

«Gracias al Coronel Walker, probablemente nos veremos pronto libres

de un gran número de gente *ociosa e inútil*. Ha cerca de de dos años que las esquinas de las calles principales de Nueva York y las aceras de las casas públicas han estado bajo el poder absoluto de mil enjambres de *vagabundos y holgazanes* de todos los puntos de la Unión. Estas muchedumbres *perniciosas* se componen de presidentes de bancos quebrados, de gobernadores en infusión, de generales en perspectiva; coroneles, políticos, caballeros de industria y aún sacerdotes degradados: todos de una clase que *en su misma fisonomía revelan* el mayor horror al honroso trabajo. Sin ambición, sin energía, sin industria, sin nada bueno, ellos *infestan* las esquinas de las calles aguardando como hambrientos bochincheros, que estalle una revolución o un incendio para ejercer su rapiña. Estas mismas *caras siniestras* se pueden ver día por día, desde el 1º de enero hasta el último de diciembre. Ahora tenemos alguna esperanza de descanso. El éxito de Walker en Nicaragua ha embargado la atención de estos hombres doctísimos bochincheros y muchos se les van a reunir aprovechando la primera oportunidad que se les presente.

(Continuará.)



Bocetos del libro inédito: "La República de El Salvador
bajo sus diferentes aspectos" escrito en inglés
y español por Rafael García Escobar

GENERAL JUAN J. CAÑAS

Cañas era el decano de los poetas de Centro-América; fué uno de los primeros cultivadores de la poesía. Pocos años después de nuestra independencia, cuando las Letras y las Ciencias estaban en su infancia, en esta pequeña región del Orbe americano, surgió el poeta Cañas y cantó admirablemente las bellezas del trópico y el encanto de nuestras mujeres, el valor de nuestros héroes y las nostalgias de su corazón. Es autor de la letra del Himno Nacional salvadoreño y de gran número de poesías, de mucho mérito, si debemos juzgarlas con relación a los adelantos de su época. Cuando Rubén Darío se iniciaba en su brillante carrera literaria, ya el poeta Juan J. Cañas era prestigiosamente conocido en el mundo intelectual y había viajado por Norte y Sud América. Conociendo en Darío las grandes disposiciones que poseía para el cultivo de la literatura, lo animó para que hiciera su primer viaje a Chile; mas, como Rubén le pusiera algunas dificultades, por carecer de recursos para emprender el viaje, el viejo General y poeta, entonces joven, le dijo: «Amigo, si no le es posible irse de otro modo váyase a nado, pero váyase». Después el General Cañas le reunió algunos fondos pecuniarios con sus amigos, le dió una buena recomendación para un periodista chileno, y el entonces «poeta niño» emprendió la marcha.

La historia del General Cañas es de las más complicadas, por estar relacionada con la turbulenta vida política de nuestros pueblos, que desde aquel entonces viven desangrándose en constantes luchas fratricidas.

Cañas, dean of the Central American poets, was one of the first cultivators of poetry. A few years after the independence of Central America, when literature and science were in their infancy in this little region of the American orb, the poet Cañas arose and sang admirably of the beauties of the tropics and the charm of our women, the valor of our heroes and the homesickness of his heart. He is the author of the words of the Salvadoran National Hymn and of a great number of poems of much merit, if we are to judge them in relation with the progresses of his epoch. When Rubén Darío was beginning his brilliant literary career, the poet Juan J. Cañas was already prestigious in the intellectual world and had traveled through North and South America. Recognizing the great talent that Darío possessed for literature, he urged him to make his first voyage to Chile. However, as Rubén offered some difficulties, such as the lack of funds to undertake the trip, the old General and poet, then young, told him: «Friend, if it is impossible to go in any other way, swim, but go!» Later General Cañas with his friends collected pecuniary funds, gave him a good recommendation for a Chilean journalist, and then the «child poet» set out on his journey.

The history of General Cañas is one of the most complicated, for being connected with the turbulent political life of our countries that lived in constant fraternal strife.



Tierra! Arribo de Colón a tierra americana

DOCTOR SALVADOR RODRIGUEZ GONZALEZ

El Doctor Rodríguez González era una de las figuras más culminantes de la política centroamericana. Internacionalista profundo y orador elocuentísimo que con su frase candente y su profunda argumentación puso en claro los más difíciles problemas internacionales de la América Central.

Su nueva Doctrina, «La Neutralidad de Honduras y las Cuestiones del Golfo de Fonseca» y sus muchos estudios sobre el mismo asunto que se relacionan con El Salvador y la Base Naval Norte-Americana, son el más alto exponente de su potencia intelectual y de su vasta y sabia erudición en materia de Derecho Internacional.

La muerte acaba de tronchar a un escritor de grandes merecimientos y a una de las cumbres más luminosas del Foro Salvadoreño. Con la prematura desaparición del Dr. Salvador Rodríguez González, la Patria pierde a uno de sus más ilustres hijos, que supo darle gloria y defender su inmaculada soberanía en momentos de peligro. El Dr. Rodríguez González era una lumbrera del Foro Americano. Así lo dijo el gran Internacionalista y eminente escritor cubano Sánchez de Bustamante, cuando el Maestro cerró los ojos para siempre.

Dr. Rodríguez González was one of the loftiest figures of Central American politics. Profound Internationalist and exceedingly eloquent orator, with his ardent phrases and profound arguments he made clear the most difficult international problems of Central America.

His new Doctrine, «The Neutrality of Honduras and the Questions of the Gulf of Fonseca», and his many studies based on the same subject which is related to El Salvador and the North American Naval Base, are the highest exponent of his intellectual potency and of his vast erudition in questions of International Law.

Death cut short a writer of great merits and one of the most luminous peaks of the Salvadoran forum. With the premature disappearance of Dr. Salvador Rodríguez González the Country loses one of her most illustrious sons who knew how to give her glory and to defend her immaculate sovereignty in moments of danger. Dr. Rodríguez González was a luminary of the American Forum. Thus said the great Internationalist and eminent orator of Cuba, Sánchez de Bustamante, when the Master closed his eyes for eternity.

DOCTOR SANTIAGO I. BARBERENA

La inexorable segadora de corazones quiso tronchar una existencia preciosa en la plenitud de la vida, cuando había llegado la hora de recoger los frutos, después de una labor fecunda, que le había valido la ascensión portentosa a las regiones infinitas de la inmortalidad. Nos referimos al Dr. Santiago I. Barberena, humanista: astrónomo, filósofo, historiador eminentísimo y sociólogo eximio, que hizo de la ciencia una religión y de su vida un claustro donde vivió consagrado al estudio. Su labor

The inexorable reaper of souls wished to cut short a precious life in its maturity when the hour had arrived to harvest the fruits, after fertile labor that had made possible the portentous ascent to the infinite regions of immortality. We refer to Dr. Santiago I. Barberena, humanist: astronomer, philosopher, historian of eminence and notable sociologist, who made a religion of science and a cloister of his life, consecrated to study. His labor of scientific investigations has left amid the shadows

de investigaciones científicas dejó a través de las sombras de la muerte una trayectoria de luz que fulge de sus obras, veneros de sabias enseñanzas; porque él supo abreviar en la castalina fuente, como lo hiciera aquel Mago sublime en la fuente de Samaria.

El 26 de noviembre de 1916, fecha de su muerte, escribí las siguientes líneas:

En el mundo científico del Arte
ha muerto un sol de irradiaciones bellas,
que viajando por Júpiter y Marte,
escrutó de los astros los arcanos
y escribió altivo — con potentes manos —
su prestigioso nombre en las estrellas.
Explorador de mundos invisibles
que ha tornado otra vez a sus regiones;
en la tierra venció los imposibles
de sus grandes y hermosas concepciones.
De la gloria los fulgidos blasones
hoy exornan su frente pensadora;
brillando está entre mil constelaciones
su espíritu genial como una auroral . . .

of death a ray of light that gleams in his works, decorations of learned teachings; because he knew how to drink in the Castalian Fountain as did the sublime Magi in the Fountain of Samaria.

On November 26, 1916, date of his death, I wrote the following lines:

In the sphere artistical of science
a sun of irradiant beauties has died,
who with Jupiter and Mars would form alliance,
the planets their deep secrets to scan
then proudly writing—this powerful man—
His prestigious name upon the stars inscribed.
An explorer of realms invisible
who once again has returned to his own regions;
on the earth he conquered the impossible
of his great and beautiful conceptions.
Of glory the gleaming decorations
his pensative brow now adorn;
now shines 'mid a thousand constellations
his spirit, genial as a rose-scented morn . . .

VICENTE ACÓSTA

Después de la muerte del ilustre poeta y literato salvadoreño, Vicente Acosta, cayó sobre su prestigioso nombre el negro crespón del olvido; pero la posteridad le hará justicia. La pálida enlutada le sorprendió lejos de su tierra natal, el año de 1908. Allá en Tegucigalpa, capital de la República de Honduras, donde le arrojó la envidia y la calumnia de algunos de sus colegas, quienes lo acusaron como adversario al régimen político de un gobierno tiránico e ignorante, que se dejó sorprender fácilmente de los enemigos gratuitos del insigne poeta, decretando su ostracismo, no teniendo más delito, que haber nacido con talento y de haberse elevado por sus propios méritos, porque aquí en estos países es un crimen nacer con ese Don divino, que el Supremo Hacedor da a los predestinados.

A la sombra piadosa de las inmensas selvas hondureñas duerme (1)

(1) Cuando escribimos este boceto, todavía no se habían trasladado sus restos. Al presente duerme en el Cementerio General de San Salvador.

After the death of the illustrious Salvadoran poet and literato, Vicente Acosta, the black crepe of oblivion fell upon his prestigious name; but posterity will do him justice. The palid mourner surprised him when far away from his native soil in the year of 1908. There in Tegucigalpa, the Capital of the Republic of Honduras, where he had been thrown by the envy and slander of some of his colleagues, who accused him of being adverse to the political regime of a tyrannical and ignorant government which permitted itself to be easily surprised by the gratuitous enemies of the noted poet, decreeing his ostracism, he having no other fault than to have been born with talent and to have raised himself up through his own merits, because here in these countries it is a crime to be born with this divine gift that the Supreme Creator gives to the predestined.

In the commiserating shadow of the immense forests of Honduras he

satisfecho y tranquilo, el calumniado poeta, libre ya de los rencores y de todas las miserias humanas.

En su juventud publicó un libro titulado, «Lira Joven», que fué el precursor de su fama, mereciendo la censura de Valbuena. Casi todas las composiciones del malogrado poeta han quedado dispersas en revistas y periódicos. Sabemos que en la Imprenta Nacional está en prensa una obra póstuma de algunas de sus producciones, que al acaso se han encontrado en la prensa local. (2) Fué Director y fundador de «La Quincena», revista científico-literaria, que marcó época en los anales de las letras centroamericanas. Acosta perteneció primeramente a la escuela clásica; pero cuando observó las nuevas tendencias literarias de la época, con admirable facilidad se adaptó a la Escuela Modernista, escribiendo magistralmente en prosa y en verso. El Arte es el mismo en todas las escuelas y el que tiene talento es capaz de todas las innovaciones, siguiendo a su gusto las diversas tendencias literarias. Los que fracasan en tales transiciones son los mediocres, los satélites del pensamiento, es decir los imitadores serviles que, careciendo de aptitudes no pueden abrirse brecha en los turbulentos mares del pensamiento, y a pesca de rarezas baratas viven de rapiñas literarias, tomando todos los defectos de los grandes maestros.

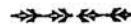
(2) También se nos ha informado que durante nuestra larga ausencia se publicó su libro; pero no lo conocemos aún y por eso no podemos referirnos a él, ni transcribir aquí algunas de sus magistrales producciones.

sleeps (1) satisfied and tranquil, the calumniated poet, free now from the rancours and all human miseries.

In his youth he published a book entitled, «Youthful Lyre», that was the forerunner of his fame, meriting the censure of Valbuena. Almost all the compositions of that unfortunate poet have remained scattered in reviews and newspapers. We know that the National Press has aposthumous work of some of his productions, which by chance have been found in the local publications. (2) He was Director and founder of «La Quincena», a scientific-literary review, that was an epoch-marker in the annals of Central American literature. Acosta belonged, primarily, to the classic school; but when he observed the new free tendencies of the epoch, with admirable facility he adapted himself to the Modern School, writing in a masterly manner in prose and verse. Art is the same in all the schools and he who has talent is capable of all the innovations, following according to his taste the various literary tendencies. Those who fail in such transitions are the mediocre, the thought satellites; that is, the servile imitators who, lacking in aptitudes, cannot open a path for themselves in the turbulent seas of thought, and fishing for cheap curiosities, live by literary plundering, taking all the defects of the grand masters.

(1) When we wrote these lines, his remains had not yet been transferred. At the present he sleeps in the Cemetery General of San Salvador.

(2) Also we have been informed that during our long absence his book was published, but we do not know it even and therefore we cannot refer to it, nor transcribe here some of the masterly productions in it.



Disertación leída por el Dr. Buenaventura Tresseros,
en el solemne acto de su recepción en el Ateneo
de El Salvador, el día 27 de febrero de 1926.

Honorable Mesa Directiva:

Señores ateneístas:

Señores:

En este momento solemne dos sentimientos embargar intensamente mi alma: el sentimiento de la humildad y el del agradecimiento, porque es mucho el favor que recibo y mucha también la indignidad de que me siento poseído, pues propio de nobles y bien nacidos pechos fueron siempre la gratitud y la modestia con que se presentaron a ese Alcázar de la Ciencia y de las Letras, por grande que fuera su ingenio, y preclara su sangre, y mayores sus méritos en nobles lides conquistados; cuánto más deben subyugar estos sentimientos mi espíritu, que sólo envuelto en la clámide de vuestra generosidad hallo suficientemente adecentado para ser presentado ante vosotros en tan obligante circunstancia. Van, pues, mis agradecimientos con la no fementida promesa de corresponder con el acervo de mi buena voluntad al llamamiento con que se me ha requerido para ingresar en vuestra noble hermandad intelectual, que no reconoce los estrechos límites de la locación nacional; sus ambiciones y su lema no pueden restringirse dentro de tales valladares, ya que como el águila gusta de sumergirse en las alturas donde el sol es más ardiente y el aire más puro, y el panorama es más grandioso e ilimitado que visto desde la llanura vulgar.

Y, pues, parece de rigor que en el acto de recepción diserten los favorecidos sobre algún tema de aquellos que el espíritu suele en sus hocios meditar, voy a exponer con todo el

sintetismo que las circunstancias reclaman y de que yo sea capaz, un tema de perenne actualidad, difícil y delicado para mí, inspirándome sólo en el cariño y el entusiasmo que siente mi alma de apóstol (pues el magisterio es un apostolado) por la juventud salvadoreña y centro-americana, a cuyos intereses y porvenirales vinculo mi existencia con amor porque la quiero como a hermana, por serlo en la sangre, la fe, la lengua y la finalidad.

LAS HUMANIDADES EN LA SEGUNDA ENSEÑANZA

«Homo sum, humani nihil a me alienum puto.»

Terencio.

La palabra *humanidades* viene del latín *humanus*, y según el «Dictionnaire Général des Lettres, des Beaux-Arts et des Sciences morales et politiques» designa aquella parte de educación universitaria que va de la Clase de Tercera a la de Retórica y en la que, mediante un estudio más a fondo del Griego y del Latín, se estudia la Literatura y la Historia, conocimientos que forman al hombre y desarrollan y fortifican por modo «poderosísimo sus facultades intelectuales y morales.»

Entre las múltiples acepciones de esta palabra parece ser la más propia, según la etimología y el uso más generalizado, el estudio de aquello que en el hombre es lo más humano, a saber, el sentimiento, la idea y el pensamiento por medio de la palabra, mas no de toda palabra sino de la palabra artística, porque no es decente ni digno que lo más característico del hombre se troquele con formas aplebeyadas, no como debe echar-



Dr. Don Buenaventura Tresseras,

Socio de número del "Ateneo de El Salvador" y Director del "Liceo Salvadoreño", primer centro de enseñanza privada en el país, en donde sabios mentores de la niñez continúan la obra iniciada hace 48 años, por su fundador, el Excmo. Señor Arzobispo, Dr. Don Antonio Adolfo Pérez y Aguilar.

se un rico perfume en vasija mal lavada, ni colgar una afiligranada joya del hocico de ciertos animales gruñidores, ni engarzar un rico diamante en tosco ladrillo, ni escanciar rubio champaña en humildes vasos tabernarios.

Y el alma del arte es la forma porque ella es como su vida, su principio determinante, que hace que un bloque de mármol artísticamente informe en las entrañas de la tierra se convierta en el Moisés de Miguel Ángel, o en la Venus de Milo, o en los Minervas y el Júpiter y los relieves de Fidias, adorno del ático Partenón.

«La forma en el arte es la púrpura de la Belleza, el símbolo de su estirpe y dignidad, dice Ricardo León». Fulguran los pensamientos a manera de relámpagos en la noche interior: inflaman nuestros sentidos, rigen la voluntad, gobiernan las acciones; pero no logran vida propia, vida independiente, hasta que salen de nosotros, como criaturas sensibles, hechas como por la virtud generatriz del espíritu en las entrañas de la Forma. Y cuanto más robustos y excelente sea el cuerpo de nuestros hijos espirituales más años vivirán en la tierra y darán larga prueba de sí con fuerte y copiosa prole, por todos los siglos de los siglos. «Porque la materia se trueca, sigue diciendo el cantor del *Amor de los Amores*, los hombres pasan, pero la Forma queda. La generación de lo Bello responde a la misma ley de la vida: fenece los individuos, las civilizaciones, las costumbres; evoluciona la Humanidad, alumbrá nuevas aguas, abre nuevos surcos, pero los ideales y las formas perfectas permanecen incólumes como supremos dechados, como efigies de la eterna Hermosura» («La voz de la Sangre»—pág. 17.)

La modalidad de expresión más general y decidora de nuestros sentimientos e ideas es el lenguaje literario, que si bien estudia los idiomas lo hace de distinta manera que la Gramática, la cual sólo estudia en

abstracto la corteza del lenguaje mientras en las Humanidades se estudian determinadas obras artísticas para describir amén del lenguaje la forma misma de su expresión peculiar, constitutiva del estilo, definido por Buffon cuando dijo, que «El estilo es el hombre».

Siendo, pues, el estilo lo más humano que hay en la manifestación externa del hombre, bien en razón será que se reserve para su estudio el nombre de Humanidades, a pesar de ciertas tendencias de la filología alemana que pretende introducir en ese estudio el de los elementos históricos: Arqueología, Numismática, Indumentaria, Poliorcética, etc. con menoscabo del elemento principal educativo que en las Humanidades se persigue.

Entre los estudios de la pura Naturaleza ninguno más digno del hombre que el hombre mismo, de donde se desprende que la ignorancia de lo humano será algo muy lamentable para los educandos que anhelan saciarse de verdad y de bien. Para logro de tales conocimientos las Humanidades racionalmente estudiadas ofrecen un auxilio eficaz e insustituible. Aquí se entiende el estudio de los autores Greco-romanos, maestros de todos los tiempos y pueblos que les han sucedido. Ese estudio global es lo que se llama *clasicismo* y clásicos a los autores de Grecia y Roma que más sobresalieron en la forma armónica, esencia del clasicismo puro.

Nadie mejor que los autores del ático y del Lacio dieron con la expresión feliz en los trabajos humanísticos; por eso Ricardo León nos vuelve a decir que «el estudio y familiaridad de los modelos clásicos educa el gusto, apacienta los sentidos, nutre la fantasía de nobles imágenes, adiestra la pluma, corrige los ímpetus de la emoción, da luces al juicio y alas al pensamiento. Quien lo ignora suele caer en la extravagancia o recibir su influjo por segunda o tercera mano.» Id. pág. 22). El clasicis-

mo es fuente de vida y arte, de sencillez y de grandeza, de indómita pujanza, de hermosura viril, es ansia de perfección, de belleza ideal y a la vez de realismo exaltado y vigoroso; es sentimiento de la Naturaleza, amor a las costumbres, inspiración actual y permanente, libertad robusta y exuberante, rica y graciosa juventud.» «La sangre helénica transfundida en las arterias de Roma; las puras formas del Atica modelando el espíritu cristiano en las aulas del Renacimiento, vive aún en las literaturas presentes, y con más opulencia en las que son sus hijas o discípulas del genio latino» Id. pág. 19.)

El estudio de estos autores y sus obras lleva al joven a otear las florestas donde sorbieron su exquisito néctar y cantaron sus panales de oro aquellos maestros insuperables de la belleza humana cuyos estiletes destilaron para regalo del hombre mieles más dulces que los néctares del Hibla y del Himeto saturados de ambrosías edenales.

La compañía de tales autores es altamente beneficiosa para la formación humanística de los futuros universitarios y hasta de los futuros técnicos. Allí, como en rico panorama de frescas aguas bañado, contempla el joven la realidad, la ronda y visita con detención para libar el néctar de sus vergeles y elaborar con él la rubia miel de su cultura humana, y podrá así repetir, en medio los remolinos y tormentas de la pasión y de los mundanos devaneos aquel verso inmortal de Terencio.

«Homo sum; humani nihil a me alienum puto.»—Feliz es aquella manera de sentir y describir la naturaleza en sus diferentes manifestaciones, fecundada al amor de una filosofía sana y transparente como la de Sócrates, y la de la Academia y la del Estagirita, fundador de la más célebre de las escuelas, siempre atacada y siempre vencedora porque en sus proposiciones fundamentales lleva el sello de la inmortalidad, indestructi-

ble como la verdad misma, por ella defendida invictamente contra las diversas escuelas de sofistas cuyos disparates ha recogido y denunciado en sus páginas la Historia.

La asimilación espiritual de aquella cultura insigne viene a ser para el joven como una antorcha y una coraza que orienta y arma en su carrera liberal, según lo comprueba la experiencia in concreto, lo demuestra la razón in abstracto y lo corroboran célebres encuestas que una estadística concienzuda ha inventariado definitivamente con la fría elocuencia de los números.

En tesis general se puede sostener que el nivel intelectual y artístico de los pueblos va a la par de su cultura humanística, de modo que una gráfica constante marca el descenso o ascenso cultural de una sociedad al compás de sus estudios clásicos, únicos eficientes en cultura sólida y fecunda, porque hay que saber que sólo lo clásico es armónico por lo equilibrado, y sólo lo armónico es durable, mientras pasan y se esfuman los caprichos de las escuelas pseudo-clásicas, parnasianas, decadentistas, románticas, modernistas y futuristas, como pasan conímpetus de torrente psico-fisiológicamente destructor ciertas modas feministas, que amenazan acabar con las industrias de textiles por falta del empleo de sus preciosas telas, según se van reduciendo sus aplicaciones en la cuasi-indumentaria que tiende a convertir el mando en inmenso bataclán.

Como que el mismo clasicismo renacentista que buscaba la *forma por la forma* hasta convertir su admiración por Cicerón en una verdadera idolatría sucumbió al fin por depauperismo del fondo de aquella elocuencia soberana que el príncipe de los oradores romanos llamaba *casta et incorrupta virgo*, y que el autor de las Tusculanas elevó a su álgido poder en el foro de Roma hasta pulverizar los planes de Catilina y hacer caer de las manos de Julio César la table-

ta en que tenía la sentencia de muerte contra Ligario, futuro compañero de Bruto en la conspiración contra el vencedor de Pompeyo en los campos de Farsalia después de pasado el Rubicón.

Y aquí, señores, si se me permite voy a terminar la disertación porque si bien es mucho lo que yo quisiera y podría decir sobre las Humanidades, siento que no debo seguir apurando vuestra paciencia y así me voy a permitir unas cuantas citas de autores, insospechables de imparcialidad científica o religiosa, en favor del bachillerato clásico como superior a sus semilares en la formación y disciplina de las facultades intelectuales del hombre.

W. Hamilton, profesor de la Universidad de Edimburgo, en su *Disertación sobre el estudio de las matemáticas* dice: «La condición primera y principal para alentar un estudio es, que el estudio favorecido tienda a cultivar el mayor número posible de facultades, las más nobles y en el más alto grado. Ahora bien: las matemáticas no alcanzan este resultado sino de una manera muy incompleta y precaria, al cabo que el estudio demasiado exclusivo de ellas tiende positivamente a paralizar y falsear la inteligencia».

¿«Preguntan si las matemáticas desarrollan el juicio, la facultad de discurrir, la inteligencia en general, en todos sentidos? Nos vemos precisados a contestar que no; pues no ejercitan dichas facultades sino con relación al conocimiento de la cantidad, con prescindencia total de la cualidad».

M. Rlumpp, profesor del *Real Gimnasio de Stuttgart*, cree «que se debe admitir ante todo que las matemáticas no desarrollan el entendimiento sino bajo un solo respecto, pues tienen por únicos objetos la forma (exterior) y la cantidad. . . . El espíritu matemático en la vida privada y en la pública es el arte de no ver las cosas más que por un lado». . . «Las matemáticas desarrollan aquella ma-

nera de discurrir por signos que Leibniz llamó con frase feliz *razonamiento simbólico*; reemplaza los objetos por *signos* más o menos convencionales, de donde resulta que pueden engendrar la costumbre de *pensar por fórmulas*, sin parar mientes en las cosas mismas; y a pronunciar raciocinios sin raciocinar. . . El entendimiento sólo se ejercita acerca de las cantidades y no sobre las cualidades, con lo cual se pueden resolver problemas de cálculo diferencial sin adquirir por eso mayor sagacidad en las cosas del orden moral y social». (L'enseignement au point de vue national, pag. 71.)

Mr. Schlohmich, ilustre matemático alemán, sostiene que «las Matemáticas constituyen una excelente escuela de Lógica; pero tal opinión me parece completamente errónea. A la verdad no quiero yo decir que las matemáticas, no obedezcan a las leyes de la Lógica. . . . El hábito de las operaciones lógicas no puede adquirirse por medio de las matemáticas, porque dichas operaciones no tienen más que un significado muy secundario en esta ciencia, y desaparecen en la multitud de las combinaciones. Por el contrario, las mismas operaciones lógicas aparecen con toda su fuerza convincente en la Gramática, y hé ahí por qué el estudio de las lenguas es el mejor y el único medio de obtener una educación lógica del entendimiento». El autor se refiere aquí a las lenguas clásicas: el griego y el latín.

El célebre geómetra *Lagrange*, después de haber descubierto felices disposiciones para las matemáticas en su discípulo *Agustín Cauchy*, aconsejó al padre de éste que no le dejase estudiar Matemáticas hasta los 17 años. Hé aquí sus palabras: «Si no os apresuráis a dar a vuestro hijo una esmerada educación literaria, su afición le arrastrará: llegará a ser un gran matemático pero no sabrá siquiera escribir en su propio idioma». El consejo fué seguido; Cauchy coro-

nó con brillantez los estudios de Humanidades; compuso versos griegos y latinos y ganó el primer premio establecido por Napoleón; después se dedicó a las Matemáticas y sobresalió extraordinariamente en ellas. (*P. Verest.*)

El carácter común de todos los bachilleratos técnicos y realistas, en oposición al clásico, es dar una instrucción especial con exclusión de las lenguas antiguas, lo cual condena a muchos estudiantes a la abstención de carreras literarias y hán de resignarse toda su vida a la elección de una carrera que hicieron con festinada precocidad en una edad en que apenas despuntan los verdaderas aptitudes vocacionales del hombre. En cambio los estudios clásicos no coartan tal libertad y preparan superiormente para todas las carreras liberales, aún para las técnicas, como lo prueba una gloriosa experiencia, especialmente en Alemania, donde las letras y las ciencias técnicas y experimentales, unidas en amoroso y apretado consorcio, han escalado el primer puesto en casi todos los ramos de la humana actividad.

Cuando en Francia se dispensó en 1852 de los estudios clásicos a los alumnos de medicina, visto el fracaso a que tal disposición condujo, el Ministro de I. P. consultó a la Facultad Médica de París; ésta contestó así: «Después de haber examinado el programa del bachillerato moderno y discutido sus ventajas e inconvenientes... la comisión declara por unanimidad, que no constituye una preparación propia para el estudio de la medicina... considerando como su vicio radical la supresión absoluta de los lenguas clásicas.»¹

«La comisión abriga la convicción profunda de que el conocimiento de dichas lenguas es indispensable al médico, y su estudio posee una fuerza educadora que en vano se buscará en las enseñanzas con que se las quiere substituir.

Después de haber hecho en Baviera una tentativa en pro de la enseñanza realista a fines del siglo XIX, *Mr. Thierch* escribió así: «La literatura antigua sólo se toleró y obtuvo un lugar muy secundario; dióse el predominio a las ciencias físicas, naturales y matemáticas y a todo lo que llaman ahora conocimientos reales. El resultado fué que los alumnos no llegaron siquiera a la medianía y el sistema cayó en descrédito y fué suprimido al cabo de pocos años».

El profesor *Filsher*, Rector del Instituto Politécnico de Praga, en una memoria comunicada al comisionado ruso *Gior-Güroski* del Consejo de I. P. de la capital moscovita desde 1873, asegura que «tanto él como sus colegas prefieren un alumno humanista a diez realistas, porque los humanistas, una vez que se han familiarizado con el dibujo en la sección preparatoria, resultan los mejores estudiantes, gracias al desarrollo intelectual y a su educación formal incomparablemente superior.»

En 1876, dos célebres arquitectos vieneses, *Mr. Ferstel*, profesor del Instituto Politécnico, y *Mr. Schimidt*, Rector de la Academia de Bellas Artes, manifiestan al mismo delegado ruso su convicción firme de que «el estudio de las Humanidades es enteramente preferible como medio de cultura intelectual, al estudio de las ciencias naturales y matemáticas.»

Y *Mr. Kleinfeller*, matemático de Munich, Rector de la Escuela Industrial y profesor de Geometría descriptiva y de Cálculo Diferencial e Integral, dice así, de los estudiantes Humanistas. «Penetran más rápidamente la esencia de las cosas y ejercitan más sistemáticamente la acción de pensar». «La madurez de espíritu, más adelantada en ellos gracias al estudio de los autores clásicos, los hace más aptos para apropiarse los conocimientos matemáticos que les faltan y aún para adquirir habilidad en el dibujo geométrico y artístico, a lo cual hay que añadir la firmeza de carácter, mucho

mayor comunmente en los humanistas que en los realistas, para vencer las dificultades que les salen al paso; fuerza cuyo desarrollo se debe en gran parte al estudio de las lenguas y artes clásicas.»

Y aquí pongo punto final pidiendo excusa por ese largo trabajo que tanto ha puesto a prueba vuestra inmensa paciencia que yo agradezco de veras.

Bien hubiera querido, distinguidos ateneístas, presentar algo digno del

Ateneo y de sus miembros, pero en mi pobreza he presentado lo que la penuria del tiempo y de mis caudales me han permitido, y así termino diciéndoos con Dña. Cecilia Bohl de Fabe, alias Fernán Caballero, que

«quien esto os da más os diera
Si en su mano lo tuviera».

HE DICHO.

San Salvador, 28—2—26.



Nuevas Orientaciones del Estado Social

La ley de la evolución hace maravillas por el ascenso cada vez más rápido hacia las altas esferas del progreso, haciendo variar por completo todos los órdenes existentes en cada una de las líneas en que desarrollan los pueblos su actividad vital.

La educación de las masas agita en ellas la conciencia de su misión en la tierra; el industrialismo, basado en amplias conquistas de la ciencia, extrae con más productibilidad los frutos de los planetas; el comercio que solicita mayor cantidad de mercados; la población que se multiplica maravillosamente; la ciencia que demuele teorías arraigadas en la intelectualidad, que han contemplado los siglos para asentar nuevas doctrinas que revolucionan, que minan, que hacen estallar un sistema completo de cosas, orientándolas hacia nuevos horizontes en pro de la industria, del comercio, del arte y de la misma ciencia que procura el bienestar de los pueblos, demuestran todos los fenómenos que se operan en la actualidad social, haciéndonos deducir las nuevas tendencias de las entidades colectivas.

Esta constante y vertiginosa evolución de la vida social, cambia las

instituciones, el carácter político y hasta las formas geográficas de las naciones; violenta la diplomacia; impulsa el ensanche de las relaciones comerciales; obliga a preparar el industrialismo; multiplica el número de delincuentes; progresa la actividad de los individuos; lanza a mayores luchas por la vida; invita a las estupendas simulaciones y disimulaciones; da el espíritu de imitación, de atracción y de repulsión; tritura bienestares individuales para asentar poderíos; precipita las masas a las pesquizas del oro; y retuerce en continuo y violentado movimiento a las clases sociales. Todo requiere un cambio total en las instituciones sociales jurídicas—El Estado Oficial, véase ahora abrumado en el orden jurídico, político y económico.

La política del estado en sus finalidades tan complejas y de tan difícil observación; dada la brusca evolución social de las instituciones actuales, tendrán que sucumbir para levantar sobre sus lápidas, nuevos monumentos que representarán la vida contemporánea.

Todo estriba en el problema ético y económico.

Desde la base personal de la vida moral; desde la apreciación de sí mismo en la abnegación de la lucha por la vida; desde la moral individual inscrita en la social, hasta la moral colectiva; desde las nuevas condiciones que requiere la vida matrimonial para su consolidación; desde la condición moral y social de la mujer hasta las INSTITUCIONES LIBRES en el orden político y social, se operan tendencias de mucha fuerza para una evolución completa, dado el perfeccionamiento psicológico que se realiza en el individuo como en los pueblos.

Para el desembarazo de toda la esclavitud, rémora negra que ha acariciado con sus garras las pupilas del progreso, desde las esclavitudes religiosas hasta la esclavitud política y económica, murallas de acero en que se ha estrellado el avance industrial, comercial, artístico, científico y político de los pueblos, se preparan subterráneos de pólvora electrizada para romperlas y dar paso al tropel de una civilización más viril.

Las nuevas tendencias económicas son vastas. Dejando a un lado las pretensiones de las escuelas socialistas, comunistas, individualistas y utilitarias, se formulan actualmente en el Estado Social, problemas de filosofía complicada.

El exceso de población; los desheredados del destino; el sostenimiento de ese exceso; la explotación que lo mantenga; libre competencia del Estado Social; el sostenimiento del libre cambio; la protección aduanera conforme al daño o utilidad de los productos del país; el salario y el esfuerzo personal; la procuración del mayor consumo posible para el aumento del capital del Estado Social; la formación de las instituciones de ahorro en el exceso de la producción para el aumento de los capitales; la formación de asociaciones y la cooperación del Estado en la formación de los mismos capitales; la destrucción del régimen de explotación; las nue-

vas tendencias del Estado Social, para procurarse mayores utilidades económicas entre el trabajo potencial y la producción efectiva sobre las tandas anteriores; la innovación del Estado Social en la producción por el sistema mecánico que rinde mayores productos con menos esfuerzo individual, que tendrá por resultado nuevas luchas por la existencia en la clase obrera, tendencias que adquieren un orden especial de cosas, como la extinción del régimen de explotación y concesiones; como la rápida movilización del capital; la facilitación de medios de cambio; el ensanche de las comunicaciones; todo esto requiere, puesto que en los Estados Sociales, todo aumento de producción redundará en beneficio de la colectividad, un estudio profundo de parte del Estado Oficial, referente a los actuales problemas.

La cultura moral de la colectividad, trae por consecuencia, la producción y la conservación de la raza. La emancipación femenina en la competencia económica, etc., y así como éstas, otras mil tendencias en el Estado Social, imponen al Estado Oficial—como primer paso—una esmeradísima actividad en la educación de las clases sociales.

La misión del Estado Oficial para los niños, es la de un padre culto con sus hijos.

La educación moral, física e intelectual haría a cada uno usar no más que su derecho, daría virilidades para el trabajo, y capacidades mentales para la lucha por la vida económica; con la educación especialista, resultarían hombres públicos que supieran interpretar las tendencias de los pueblos.

Con la cultura del pueblo, veremos en cada individuo un gladiador de ceño fruncido, listo para extrangular a todo hombre público que en beneficio propio sacrifique el bienestar social.

Para la educación, la historia no verá más Nerones, Maquiavelos, Elio-



Dr. Miguel Pavía,
Socio de Número y actual Bibliotecario del «Ateneo».

gábalos y Bonapartes, ni a Cromwell, y a los Luises; en cambio tendrá a otros Guizot, Deauville, Sarracinos y Juárez en los papeles de los Richelieu y los Stafforss; es decir, hombres de esclarecimiento moral e intelectual, para que estudien y analicen

los fenómenos sociales, para suministrar lo necesario a la vida de los pueblos.

Esas son, a simple vista, las más sobresalientes tendencias que se observan en el Campo Social.

GILBERTO VALENCIA ROBLETO.



Decálogo

En Norte América, donde se estima el tiempo como dinero, donde no se malgastan las energías, donde se aprecia la labor honrada sin distinción de personas, hay establecido el Decálogo siguiente:

1°. No mienta: al mentir pierde Ud. el tiempo y lo perdemos nosotros. El que miente revela falta de honradez. Además, debe estar cierto de que pronto nos daremos cuenta de ello, y eso le traerá malas consecuencias.

2°. Atienda a su trabajo y no al reloj. El empeño en el trabajo, por largo que sea, le parecerá corto; mientras que hecho de mala gana le parecerá largo.

3°. Procure darnos más de lo que esperamos de Ud. y le daremos en cambio lo que Ud. espera de nosotros. Si Ud. aumenta nuestras ganancias aumentaremos su sueldo.

4°. Sea Ud. el que se debe así mismo todo, para no deber a nadie lo que sea. Huya de las deudas si quiere estar en nuestra casa.

5°. La falta de honradez no se puede tomar como accidental. Los hombres honrados son como las mujeres honradas que no se dan cuenta de la tentación cuando se presenta.

6°. Ocúpese de sus quehaceres y nunca dejará de ocuparse en algo.

7°. No contraríe jamás su conciencia. El empleado que engañe a nuestro favor es capaz de hacerlo en contra nuestra.

8°. Lo que Ud. haga fuera de las horas de trabajo no nos importa; pero sí nos importará si por efecto de sus diversiones el siguiente día se ve influenciado por ellas.

9°. No nos cuente nada que no nos agradaría oír. No queremos un hombre que halague nuestra vanidad, sino uno que sirva bien nuestros intereses.

10°. No se enfade si le hacemos observaciones. Si las hacemos es porque le creemos digno de ellas y es un signo de consideración, pues no perderíamos nuestro tiempo en quitarle la cáscara a una manzana podrida.

Estos 10 mandamientos se encierran en dos: en trabajar con anhelo honradamente, y en hacerse dignos de mayores consideraciones y mejor sueldo.

En cartelones y gruesos caracteres se ven colgados de las paredes en muchas oficinas y casas comerciales de la Unión Americana.

Entre nosotros diebiera implantarse esa hermosa leyenda, que bien la necesitamos.

Todavía más; antes de ocupar a un aspirante en cualquier empleo, debería el Jefe de casa u oficina pedirle los datos precisos de su servicio o conocimiento anterior, para averiguar con los Jefes o personas respectivas, la verdad de sus asertos.

La Navidad de Gertrudis

(Por Maud Lindsey)

Traducido y adaptado por Rafael García Escobar

Era casi la Navidad cuando uno de los grandes transatlánticos llegó a puertos americanos trayendo a una familia, que tenía una niña llamada Gertrudis.

Cada año, un poquito antes de Navidad, la niña colgaba sus zapatos en el jardín, de modo que Ruperto pudiera llenarlos; porque en su país los niños creen que Santa Claus tiene un ayudante llamado Ruperto. Siempre había hallado Gertrudis, en su casa, un árbol de Navidad iluminado regiamente, que le recordaba el nacimiento de Jesús, y según le decían era un obsequio de Santa Claus, en premio de sus buenas acciones.

Durante su viaje a través del Océano, deseaba saber como celebraban en América la Navidad. Su curiosidad fué más cuando llegaron a una ciudad y sus baules fueron llevados a un cuartito del quinto piso de un restaurante.

A Gertrudis no le gustaba su nueva habitación. Pero lo peor de todo fué que su padre cayó enfermo un día después de su llegada.

No era muy agradable vivir en una pieza tan alta, no obstante que parecían más cerca las estrellas. Gertrudis empezó a creer que Ruperto la había olvidado. Porque cuando puso sus zapatillos de madera, no fueron llenados con dulces.

Las lágrimas brotaban de los ojos de Gertrudis y caían en los zapatos vacíos. «Tal vez será», decía «que la gente de América no celebrara la Navidad». ¡Cómo quisiera estar en su viejo hogar otra vez!

Una bondadosa vecina sintió compasión por la solitaria muchachita que no podía hablar inglés. De modo, pues, que un día pidió permiso de la madre de Gertrudis para llevarla a visitar

los hermosos almacenes. Siendo muy pobre no tenía nada que regalar; pero sabía ser amable. Con la niña de la mano y sonriéndole a cada instante, cruzaba las apiñadas calles.

Era la víspera de Navidad, y la muchedumbre, semejante a una gran ola, las empujaba fuertemente. Al fin entraron en un almacén que hizo abrir desmesuradamente los grandes y azules ojos de la niña: Era un bazar de juguetes. Muchos de ellos, como Gertrudis, habían atravesado el mar: Allá estaban los muñecos de Francia, aquí los de Alemania, los que pasarían su primera Navidad lejos de su casa. Corderos lanudos, soldados pintados, muebles maravillosos de otros países se hallaban allí.

¡Oh, qué espléndido es un almacén de juguetes la víspera de Navidad! ¡Todos los soldados de hojalata se paraban tan rectos y arrogantes!... Parecían estar completamente listos para marchar al campo de batalla, al son de los clarines y tambores, de rojos o azules uniformes. Los briosos caballos sólo esperaban una señal para marchar a galope. ¡Todos los trompos estaban listos para bailar, y las pelotas rodaban, porque les era tan difícil quedar quietas!...

Las hermosas muñecas lucían sus mejores vestidos; pero entre ellas, una princesa que llevaba un vestido de raso blanco, una corona en la cabeza, sobresalía orgullosamente sentada a su trono en el centro de la vitrina y rodeada por todas las otras muñecas que formaban su corte.

Gertrudis vió allí una que le hizo olvidarse de las demás. Era una verdadera niña, de ningún modo tan lujosa como las otras, pero la expresión de su carita indicaba que deseaba ser amada. El ca-

riñoso corazón de Gertrudis respondió a sus reclamos amorosos, porque las madrecitas son iguales en todas partes. ¡Qué preciosa muñequita! Si Ruperto viniera a esta extraña América, seguramente se la llevaría a su casa!....

SANTA CLAUS

Aunque el padre de Gertrudis ya estaba mejor, su madre le dijo tristemente que no podían tener un árbol de Navidad aquel año. La muchachita procurando ser valiente, se envolvió en una chalina, y llevando sus zapatos en la mano, bajó las escaleras silenciosamente y salió al zaguán.

Durante el día había caído un poco de nieve; sin embargo, no hacía mucho frío. Gertrudis puso sus zapatos cuidadosamente en el suelo, y se sentó cerca; porque había resuelto cuidarlos hasta que Ruperto pasara.

En todas las iglesias de la ciudad las campanas repicaban alegremente, saludando el advenimiento de Jesús. Tan dulces eran sus lenguas de metal que Gertrudis se quedó profundamente dormida.

En otra sección de la gran ciudad, una niña americana, llamada Margarita, sintió tanto amor y alegría en su corazón que quiso hacer felices a los otros niños. Durante todo el día hizo obras de caridad, y en la noche salió otra vez con una cesta de juguetes para ayudar a Santa Claus. Su padre le acompañaba, y eran tan felices que cantaban coros de Navidad (1) cuando cruzaban las calles.

La luna que había visto los zapatos vacíos de la solitaria niña dejó caer sus plateados rayos sobre ellos y los llenó de luz.... Las estrellas

los habían visto también y vertieron en ellos sus diamantinas lágrimas. Cuando Margarita y su padre los vieron, detuviéronse silenciosamente.

«¿Qué le daremos?» Murmuró el padre de Margarita, examinando la cesta de juguetes. Pero Margarita sabía y tomando una muñequita que parecía desear ser amada, la puso cariñosamente al lado de los zapatos de madera.

Cuando despertó Gertrudis, Margarita y su padre se habían ido. ¡Oh, qué cosa tan maravillosa vió!... Al lado de sus zapatos de madera, estaba el más querido regalo de Navidad que jamás viera a una muchachita nostálgica—en un extraño país.—

Todas las campanas
tocaban ufanas,
mientras Margarita
por la vecindad,
llena de alegría
regaba las flores
fragantes y puras
de la caridad....

La nieve tendía
su manto de armiño
sobre los tejados
de la gran ciudad;
la gente cantaba
y alegre corría
para ver al Niño
de la Catedral!...

Todas las campanas
sonaban ufanas,
cual si fueran hechas
de puro cristal,
mientras Margarita
llevaba alegría
a los pobres barrios
de la gran ciudad.

(1) En los Estados Unidos la noche de Navidad los muchachos y muchachas cantan himnos de Navidad en las calles y a veces hasta los transeúntes repiten en coro los alegres cantos.



APOLOGO

Había, prisionera en el patio de una casa, una pareja de aves marinas.

Hijas de los mismos padres, nacieron en el mismo nido, en el hueco de un farallón próximo a la costa.

Juntas ensayaron sus primeros vuelos sobre las espumas odoríferas del océano.

Presas, lejos de su patria, no se separaban ni un solo momento, y vivían acariciándose con gran ternura, consolándose mutuamente de su amarga nostalgia.

Yo las observaba con gran cariño y con íntima tristeza, pues comprendía que lejos del mar, que era su elemento, y encerradas en estrecho espacio, enfermarían, si no morían, sintiendo indecibles ansias de aire libre, anchurosos campos donde saciar su sed de azul.

Cómo, envidiándolos, se alegraban y gritaban cuando, con la mirada fija en el horizonte veían pasar, meciéndose en las ondas aéreas, algunas golondrinas o zopilotes.

Pero tenían las alas cercenadas y sus esfuerzos por salvar el muro que limitaba el patio, resultaban inútiles.

Juntos los rosados picos, parecía que hablaban de pretéritos tiempos de libertad, bajo cuyo amplio cielo fabricaran su nido y dieran vida a su prole; y ahora, prisioneras, sentían asfixiarse, opresas por su tiránico infortunio, más bien por el capricho egoísta y cruel de un hombre que, por un errado concepto del derecho de propiedad, se creía dueño de ellas.

Estupefactas en la contemplación de su desgracia, agobiadas por tristeza infinita, parecía que ya se habían resignado a soportar su miserable situación de esclavas, e inclinando la cabeza cerraban los ojos, como para no darse cuenta de lo que pasaba en el recinto de la cárcel.

Y entonces el dueño se dijo: «Ahora, sí, irremediablemente ya se conformaron mis pajaritos; ni siquiera se mueven».

Mientras tanto el tiempo discurría, las aves prisioneras meditaban; y las alas cercenadas crecían, crecían considerablemente, gracias a la confianza que había logrado despertar su actitud de conformidad y resignación aparentes.

Un día el dueño acercóse a ellas con unos desperdicios de la mesa en la mano; y como de costumbre, humilladas y al parecer satisfechas, se aproximaron a tomar el alimento. Mas cuál sería la sorpresa de nuestro hombre cuando sintió que las dos avecillas, aun mismo tiempo, como alentadas por implacable indignación, le saltaron a la cara y con las uñas y los picos le sacaron los ojos, sin darle tiempo para defenderse.

Asombrado y enfurecido pidió auxilio a la servidumbre, que ocurrió inmediatamente a ver qué le sucedía al amo; pero cuando aquella llegó sólo vió que las dos aves se elevaban triunfalmente a inaccesible altura, y al amo, ciego, bañado en la sangre que por su propia obra se le escapaba a chorros de las cuencas vacías.

Ahora las antiguas prisioneras vuelan libres en su amado solar.

Y cuentan que, en una asamblea general, formada por las distintas aves de la comarca, tomaron la palabra y aconsejaron a todas las concurrentes, a voz en pico, no dejarse sorprender por las artimañas de los cazadores.

ALFONSO ESPINO.

San Salvador, C. A.



**Illmo. Sr. Dr. D. Adolfo
A. Nouel,**
Arzobispo de Santo Domingo



Exmo. Sr. D. Federico Velázquez H.
Vice-Presidente de la República Dominicana

El cortador de piedra

(Cuento japonés)

Era Tawara un cortador de piedra que vivía en el Japón. A cada nueva aurora, con su cincel y su martillo se encaminaba a la montaña. Allí cortaba y pulía grandes bloques de piedra para los constructores.

Cierta día que llevó un bloque a casa de un rico de la ciudad, vió toda clase de hermosos muebles, finísimos y bellos objetos de arte.

«¡Oh, si yo fuera rico!» dijo Tawara ahogando un suspiro!... «Entonces yo también pudiera dormir en blando lecho y gozar de toda comodidad!»

El Hada de la montaña oyó su deseo y en el acto lo transformó en un hombre rico y poderoso. Cuando Tawara regresó por la tarde a su humilde choza, asombrado vió que se había convertido ésta en un hermosísimo palacio. Aquella noche durmió, por primera vez en su vida, en cama suave, y sobre colchones de plumas, y adornada con regias cortinas. Numerosos sirvientes se disputaban el honor de servirle y sus menores caprichos eran satisfechos en el acto.

«No trabajaré más,» dijo Tawara, lleno de orgullo y satisfacción.

Así vivió por algún tiempo. La felicidad abría sus alas policromas en torno de Tawara. «¿Qué más quiero?» Decía para sí mismo, «si el oro, ese rey del Universo, lo puede todo?»

Cierta día vió pasar un magnífico carruaje tirado por un tronco de caballos corpulentos, y tan blancos como la nieve. Lleno de admiración contempló Tawara tan elegante carruaje; en el que iba sentado un bello joven príncipe. Su sirviente suspendía enorme paraguas sobre su cabeza. Una estela de admiración iba dejando a su paso. Toda la gente se agolpaba a las puertas para verlo pasar. Jamás los pobres moradores de aquella aldea habían visto perso-

naje tan importante, ni carro tan regio como el suyo.

Tawara olvidó en aquel momento su buena fortuna y ahogando un suspiro, exclamó:

«¿Quién fuera ese príncipe para poder pasear como él, en carro tan magnífico con un gran paraguas sobre la cabeza y conquistar así la admiración pública.

Más tardó en pronunciar estas palabras que en verse convertido en príncipe, que a semejanza del que él había visto minutos antes, vagaba de un extremo a otro de la aldea, en su elegantísimo carruaje y llevándose tras de sí toda la admiración y simpatía del pueblo.

«Ahora soy feliz,» dijo Tawara y verdaderamente lo fué por algún tiempo hasta que en un ardiente día de sol entró a su jardín y descubrió que casi todas las rosas estaban marchitándose.

—«¿Por qué estas flores doblegan sus corolas tan tristemente?» preguntó Tawara, lleno de asombro. El jardinero reverentemente respondió:

—«¡Oh, Príncipe! Nosotros regamos el jardín, justamente como Su Alteza lo ha ordenado; pero el calor del sol es tan grande!»

—«Es el sol más poderoso que yo!» dijo Tawara. «¡Deseo ser el sol!»

Más tardó en hacer su deseo que en verse convertido en sol abrasador. Los campos de arroz, los rosales y las verdes montañas fueron en el acto quemados por sus feroces rayos;

«Al fin soy completamente feliz», dijo Tawara: «Mi poder no tiene límite. Nadie puede superarme en grandeza y poderío!»

Pero un día de invierno, una espesa y negra nube cubrió su faz. Cuando él notó que sus poderosos rayos

no podían penetrar al través de la nube, se sintió otra vez infeliz.

«Esa nube es más poderosa que yo», dijo Tawara: «Deseo ser la nube.»

Más tardó en hacer su deseo que en verse convertido en ella. Inmediatamente la obscuridad se extendió por todas partes y la negra nube descendió en abundante lluvia sobre la sedienta faz de la tierra. Los campos de arroz y las montañas volvieron a ser verdes y otra vez florecieron los rosales. Diariamente la nube enviaba torrenciales lluvias. Los ríos se desbordaban y las aldeas y ciudades eran lavadas por las aguas. Solamente una cosa no pudo desquiciar el agua: La roca de la montaña quedó firme. Tawara lleno de cólera exclamó:

«¿Es este peñasco más poderoso que yo? Deseo ser como él.»

Más tardó en hacer su deseo que en hallarse convertido en la roca.

«Ahora soy más poderoso que el sol y que la nube», dijo Tawara orgullósamente. «No puedo ser quemado ni movido de mi puesto.»

Así vivía feliz, hasta que un día oyó un extraño ruido:

¡Tap! ¡Tap! ¡Tap!

Un cortador de piedra estaba allí cortando bloques para los constructores De pronto la roca se abrió.

«¡Aquí hay alguien más poderoso que yo!», gritó Tawara furiosamente. «¡Deseo ser ese hombre!»

Más tardó en hacer su deseo que en verse convertido en el mismo cortador de piedra llamado Tawara. Así es que volvió a vivir en la misma casita; se alimentaba modestamente y trabajaba desde que el sol salía hasta que se ocultaba tras de la empinada montaña. Todo el día cantaba al compás de su martillo y su cincel y jamás volvió a tener deseos de poderíos efimeros que no conducen a nada

«Una humilde casita, un sueño dulce y tranquilo, un trabajo diario y ameno, ¿qué más se necesita para ser feliz?» decía Tawara, el cortador de piedra.

RAFAEL GARCÍA ESCOBAR.



La verdadera leyenda de la herradura

Por qué trae la dicha la herradura que se coloca en una casa

(CUENTO, POR EL DR. FRANCISCO A. FÚNES.)

Cuentan que una vez en que Jesús de Nazaret, peregrinaba por este mundo en compañía de sus discípulos, un día bastante caluroso, en que los rayos del sol herían perpendicularmente la tierra, y las arenas del camino, caldeadas por esos rayos de sol, hacían más sofocante y fatigosa la marcha, iba Jesús adelante, llevando a su lado al que más tarde sería el Jefe de los Apóstoles, San Pedro, cuando divisaron una herradura que se hallaba a mitad del camino botada, desprendida de alguna cabalgadura que habría pasada poco antes.

San Pedro vió la herradura al mismo tiempo que Jesús, pero, no juzgándola útil, tuvo vergüenza de inclinarse a recogerla en presencia de los otros discípulos; y se pasó de largo sin levantarla.

Jesús observaba a San Pedro, y comprendió el sentimiento que le hizo despreciarla.

El divino Maestro se detiene, retrocede un paso, se inclina a recogerla y la levanta, guardándosela en el bolsillo.

San Pedro, que vió al maestro recoger el pedazo de fierro que él despreció, sintió entonces enrojecer su rostro de pena y de vergüenza.

Jesús nada le dijo, y continuaron su marcha sin reparar al parecer en aquel incidente.

Al poco andar llegaron a un poblado, situado pocas leguas antes de un desierto que tenían que atravesar, sin una sombra donde guarecerse, ni una fuente donde apagar la sed; lugar en que tenían que sufrir con más ardor los rayos vivificantes del sol.

Al entrar al poblado se apartó Jesús de sus discípulos y se dirigió a una herrería, proponiendo en venta la herradura encontrada, la que compró el maestro de la fragua por un denario.

Volvió Jesús a juntarse con sus discípulos y todos se dirigieron a una venta de frutas, donde gastó Jesús su denario comprando un hermoso racimo de frescas uvas, continuando su interrumpido camino.

A poco andar entraron al desierto; la arena estaba candente; los rayos solares más fuertes, aumentaban la angustia por el calor sofocante; y ni un árbol se divisaba en el espacio que abarcaba la mirada: ni el murmurio de un pequeño arroyuelo se apercibía.

Jesús siempre sereno, dulce y apacible caminaba silencioso sin revelar que notaba el cansancio de sus discípulos.

Pedro, que era el de más edad entre los apóstoles, se sentía más fatigado que los otros; y en su mente lamentaba quizá la vergüenza que le impulsó a despreciar la herradura, que el divino Maestro no tuvo reparo en levantar y vender.

Jesús notó lo que en la mente de Pedro pasaba, y adelantándose unos pasos, empezó a desgranar el racimo de frescas uvas que compró en la vendimia, dejando caer, como por descuido, una por una las uvas; y Pedro que no le perdía de vista, se inclinaba a recoger la uva caída en el suelo, la limpiaba, y, zas, a la boca, saboreándolas gustosamente y mitigando su ardiente sed.

El Nazareno le observaba silencioso.

Y cada vez que Pedro se inclinaba a recoger la uva, se le enrojecía el rostro, y sudaba, avergonzado, recordando el incidente del encuentro de la herradura, que no quiso recoger.

Jesús le miraba con lástima en tan penosa tarea.

Llegó el momento en que le vió sumamente cansado, y el rostro encendido por la vergüenza y la fatiga de tanto inclinarse a recoger las frescas uvas que al Maestro se le caían. Y le dijo, con aquella su voz dulce y melodiosa que penetraba sin esfuerzo a todos los corazones, hasta el de los réprobos.

—¿Qué haces, Pedro? Por qué te inclinas tanto al suelo y vas tan enrojecido y fatigado?

—Maestro y Señor, le contesta: el calor es sofocante y la sed ardiente; y levanto las uvas que se os van cayendo para comerlas y aplacar mi sed.

—Pedro, díjole Jesús: ¿por qué no levantaste la herradura que encontramos?

—Señor, perdonadme: tuve vergüenza de que me vieran levantar un pedazo de fierro que creí inútil.....

—Yo la levanté, y con el precio de ella compré las uvas que has ido recogiendo para apagar tu sed. Hasta lo que todos desprecian, llega un momento en la vida en que es de gran utilidad.

Vale más, Pedro, enrojecer una vez por el trabajo honrado, que doscientas veces por la vergüenza de un acto vil.....

La herradura, con la lección recibida, trajo el bienestar a Pedro, aplacando su sed.

Y aquella fué levantada por el Salvador del Mundo! He ahí por qué trae la dicha la herradura que se encuentra en el camino, a la casa en que se coloca.



COMISION PERMANENTE PRO-FARO COLON



D. W. E. PULLIAM,
Vocal.



LIC. D. MIGUEL DE
J. TRONCOSO DE LA
CONCHA
Vocal.



LIC. D. C. ARMANDO RODRÍGUEZ—PRESIDENTE



La Liga Nacional de Maestros

Al Magisterio Hondureño

Todos estamos convictos de que el momento actual de la historia de la República, reclama una ingente labor de reorganización nacional en todos los órdenes de la vida. Y es a los elementos pensantes, a los ciudadanos conscientes que puedan aportar en el devenir de las energías patrias un contingente sereno y proficuo, a los que toca dar la clarinada para la salvación de nuestros pueblos azotado de continuo por todas las pasiones adversas a su gloria, progreso y engrandecimiento. La clarinada debe ser tan sonora que retiemble en los corazones en una exploración de optimismo y fraternidad, capaz de conmover todos los cimientos de nuestras miserias y todos los nobles anhelos que se anidan en las almas que aman a estas montañas ensangrentadas por todos los odios y desdenadas por los brazos pujantes que harían de ellas emporios de riqueza.

La reorganización nacional debe principiar con la dignificación y enaltecimiento de los que toman en sus manos la modelación de los espíritus que forjarán el porvenir venturoso de la patria.

Y es por lo que los maestros que constituyen esta Liga se dirigen a todos sus colegas de los ámbitos de la República, para que, recogiendo esta idea con viril entusiasmo y constancia edificante, se agrupen bajo los amplios pliegues de sus banderas en la búsqueda del resurgimiento de una patria nueva al impulso vivificante de los sembradores, de los verdaderos maestros que saben dejar lampos de luz en cada conciencia y levantar a la niñez hasta el supremo extásis que produce la verdad en su connubio constante con la ciencia, madre de la inmortalidad.

La idea de una Liga Nacional de Maestros ha surgido en repetidas ve-

ces y lugares; pero no ha pasado del límite de la ideología, nunca se ha plasmado en la práctica mediante un bien sentido y sincero reconocimiento de su imperiosa necesidad; no se ha meditado serena y profundamente sobre la trascendencia del problema. De ahí que jamás un grupo de abnegados haya querido enfrentarse con decisión proteica en esta lucha formidable que ha de salvarnos a todos. Ha habido siempre espíritus mediocres, o engreídos, o tímidos que desconfiando de sí mismos han desbaratado el generoso pensamiento. Pero hoy, estrepitosamente, solemnemente, con la mirada radiante puesta en el corazón de nuestra amada Honduras, los maestros del departamento de Cortés, en cohesión dinámica de energías salvadoras, agitan a los cuatro vientos sus corazones optimistas, toman la idea de la organización de la Liga Nacional y un gesto significativo de confianza inmarchitable, emprenden una verdadera cruzada por la dignificación del Magisterio Nacional para resurgimiento de la Patria a base del resurgimiento de nuestra escuela moribunda.

Y así, viendo en la lejanía de nuestra vida surgir los nuevos apotegmas que normarán la conciencia pública, lanzan a los maestros la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

1º—Es innegable que la escuela primaria hondureña se encuentra en una bancarrota y amenaza desplomarse. Ha tenido sus momentos de prestigio, que como ráfagas han sido arrebatados por el huracán de las pasiones. Y es a los maestros a quienes corresponde directamente enaltecerla y glorificarla, sin medir los sacrificios y sin buscar la recompensas, para que más tarde la escuela hondureña sea el rincón bienaventurado

de la patria, ante el cual oblaclonen los hombres de buena voluntad y alteza de miras. Salvar la escuela, moldearlo al amparo de los más abanzados principios de la moderna cultura, es la primera obligación de la *Liga Nacional de Maestros*.

29—Cansados estamos de oír por todas partes que la situación del maestro hondureño es dolorosa; que ojetado por las intemperies de la pobreza, marcha con los ojos marchitos entre la indiferencia de nuestros conciudadanos. Se acusa a los maestros de ser ellos mismos los culpables de su penoso vía-crucis; y en vez de una caricia de consagración por sus nobles esfuerzos han caído sobre su frente abrumada de dar su pensamiento, los estigmas del menosprecio social. Esta situación del maestro hondureño debe cambiar. Y debe campor el empuje de una organización de elementos del magisterio que coloquen al maestro sino en el primer peldaño de la vida social, en uno de los más distinguidos y más apreciados.

30—Y como nuestros pueblos, desorbitados por las ambiciones, han hecho de la política una especie de ludibrio hacia el cual hemos sido empujados, el maestro se ha sumado en la avalancha de esas ambiciones. Nada le ha sido tan fatal, nada le ha obstruido tanto el camino hacia su dignificación, como el haber dado sus energías cerebrales para el encumbriamiento de los políticos. Con su palabra, con sus escritos, con su entusiasmo épico, él ha contribuido en nuestras luchas infructuosas con fe en el engrandecimiento de la Patria. Y cuando tal vez soñora en verla próspera y feliz, pensando en que la escuela y el maestro serían el mator formidable de la salvación nacional, ha vuelto desconsolado y triste, al pueblecito escondido en la montaña a roer sus amarguras entre las cuatro paredes de su escuela. Nada hizo en este terreno por la patria. Co-sechó siempre decepciones y con el

dolor del que ve que la barca se hunde, se agarra de la tabla de salvación de un mísero salario para no morir de hambre. Este pequeño cuadro, nos está gritando que el maestro no debe hacer política, no debe seguir a los políticos; por el contrario, siendo más fructífero su campo de acción, debe de hacer de la escuela un templo de amor, de libertad y de justicia ciudadanas. Solo entonces el maestro organizado podrá decir a las generaciones futuras, que ha bregado por la grandeza de la Patria.

40—De todo lo expuesto se deduce que el maestro hondureño ha equivocado el camino; que socialmente no ha conquistado el lugar que dignamente merece y que todo esto ha contribuido para que la escuela entre nosotros encuentre tantos escollos que vencer en el desenvolvimiento de la cultura nacional. Y es oportuna la hora y necesaria la contienda para que el maestro sea lo que legítimamente debe de ser: un trabajador bien remunerado, un ciudadano ecuánime y distinguido, un elemento social apreciado en todas las esferas y generoso sembrador de verdades que prepare una Patria grande por el esfuerzo de sus hijos, noble y serena por el trabajo, gloriosa por los hechos de su historia y respetada por todos los pueblos civilizados de la tierra.

De los motivos expuestos se deduce que el Magisterio Hondureño tiene frente a sí una fuerte labor que emprender, para lograr en no lejano día todas las prerrogativas a que tiene derecho, mediante las cuales podrá cumplir sus fines esplendorosamente.

Para esto se necesita que la *Liga Nacional de Maestros* se preocupe intensamente, constantemente, de desenvolver tres cosas sin las cuales su vida será efímera y sus trabajos infructuosos.

10—Crear una base económica que le permita desenvolver sus actividades en pro de la escuela y del maestro hondureño.

20—Hacer de la vida particular del

Olor de Semana Santa.

(Al insigne Poeta de habla
española, Doctor Santiago
Argüello:

DEVOTAMENTE.

¡Olor de Semana Santa!
Vago olor de tiemposidos,
En que la tristeza canta
A los recuerdos dormidos.

Olor que plácido vuela
A la soñadora infancia,
A las luchas de la escuela
Por matar fe, e ignorancia.

Que pone ante nuestros ojos
El mirar del Nazareno,
Aquel mirar sin enojos,
Hondo, doliente, sereno;

La procesión de los pasos,
Sus músicas plañideras
Y los lúgubres ocasos
Forjadores de quimeras.

El rumor de las plegarias,
Las bordadas vestiduras,
Las iglesias centenarias,
Sus pobres naves oscuras

Y aquel clamor de campanas,
Diciendo agravios y quejas,
Como si fuesen hermanas
De las fervorosas viejas.

.

¡Domingo de Ramos! . . . Ruidosa alegría
por doquier ostenta la chiquillería,

Que durmió soñando con las emociones
nacidas de ritos y de tradiciones;

Y ya bien despierta, nota alborozada,
cómo los ruidos de la madrugada

Nó eran brujerías, ni otras malas cosas,
sino los afanes de gentes piadosas,

Fingiendo la puerta de la Ciudad Santa,
por donde, entre el gozo que a la burra espanta,

El Señor del Triunfo pasa lentamente,
con la faz serena, la mirada ardiente,

La diestra anunciando la dicha del Cielo,
en sus atavíos, todo terciopelo.

Cruza por alfombras de hermosos colores,
entre palmas, gritos, cánticos y flores,

Y llegado al templo, con todo ritual,
lo llevan en brazos al viejo sitial:

Desde allí preside la repartición
de ramos y palmas con su bendición,

Bíblicos conjuros de la cristiandad,
contra los demonios y la enfermedad,

Que teje en mil formas la chiquillería,
y antes que de rezos le hablan de alegría.

.
.

Después siguen largas horas,
largos días de abandono,
en que cigarras canoras
repiten su mono-tono;

En que el único aliciente
Consiste en las vacaciones,
En ver pasar a la gente
Y asistir a procesiones.

Porque aquel es tiempo santo,
Tiempo Santo para todo:
Hasta la risa y el llanto
Debe hacerse «con modo».

Quien juega, «juega al Señor»;
¡Ay de aquel que silve o cante!
Será un gran profanador,
Han de callarlo al instante.

Si se atreve a hablar de baño,
Le anunciarán *una buena*,
Y, ponderándole el daño,
Que se tornará en *sirena*.

¿Paseos? ¡Nó puede ser!
Ni correrías tampoco:
Anda suelto Lucifer,
Que a cualquiera vuelve loco;

O aparecen *El Chiflón,*
La Sucia, El Duende, Cadejo,
 Algún *Gigante* bufón,
El Sin-Cabeza o *El Viejo;*

Así que no hay más remedio,
 Sólo el rodar de las horas,
 Para adormecer el tedio
 Y añoranzas tentadoras,

Mientras no vienen los días
 Grandes de la religión,
 Cuando el llorado Mesías
 Selló nuestra redención.

.

• Llega al fin el grandioso Jueves Santo,
 lleno de alegorías y memorias,
 en que derraman su mayor encanto
 del Cristianismo las eternas glorias.

Hay derroche de adornos en el templo,
 cada fiel luce sus mejores galas,
 y de Jesús al prodigioso ejemplo,
 Virtud y Caridad abren sus alas.

En largas filas vienen los señores,
 ataviados con trajes de gran tono,
 para hacele la guardia y los honores
 al carcelero de la Cárcel-Trono.

La misa es muy larga, pero muy hermosa;
 ceremonias, cantos, ricas vestiduras,
 seducen del niño la mente curiosa
 y tienden sus vuelos hacia las alturas.

• El canto de Gloria deja todo triste,
 la *matraca* inicia su lúgubre son;
 de tela morada la Cruz se reviste,
 y el Santo Cordero se queda en prisión.

A un señor muy serio le imponen la llave,
 con cadena de oro y regia pedrería:
 a su casa todos van con paso grave,
 y al dejarlo, ofrecen volver otro día.

No hay niño sin duda que no sienta el ansia
 de ostentar mañana tamaño blasón;
 como no habrá hombre que viendo a la infancia,
 no mire al pasado con honda emoción.

.

¡Las dos de la tarde!... Hora suspirada
en que doce chicos, los de «la camada»,

Vístense a la usanza de los pescadores,
a quienes la Gracia cambió en oradores.

Todos van alegres, no obstante sus dudas:
¿Quién será el «torcido» que saldrá de Judas?

Y ya en el instante del ceremonial,
cada uno en su puesto queda muy formal,

Pensando en el dulce Maestro Divino,
que tantas bondades regó en su camino.

.

«Jubileo» por la noche,
murmurante río humano que no cesa,
que de lujo, de impiedad hace derroche,
y al que reza,
le regala su desdén y su osadía,
le persigue con pellizcos y empujones,
con insulsa algarabía
que «envenena» las más sanas intenciones
y provoca los enojos
de las gentes
penitentes,
cuyo espíritu de hinojos,
(numerando con los dedos
y «braveando» con los ojos),
masculla treintitrés credos.

¡Qué preciosos los altares!
¡qué riqueza y elegancia!
¡qué fragancia!
¡qué de luces a millares!

Aquel fausto desconcierta,
y muy pocos visitantes
se desvían en la puerta,
para ver unos instantes
al cautivo Nazareno,
solitario,
tan sereno,
a pesar de los horrores del Calvario,
de la tétrica Pasión,
que sus ojos de Divino Visionario
conocieron a la luz de la Oración.

Son los niños solamente
los que miran abismados
y contemplan largamente,
consternados,

aquel cuadro del Señor,
que tanto supo sufrir,
hasta dejarse morir
por amor.

Y metidos ya en el lecho,
se esfuerzan por dominar
las ansias que hay en su pecho
de llorar,
cuando suenan los rumores
de cadenas y tambores
que cantan fúnebre son
y recuerdan con su grito
el más infame delito:
¡¡La Traición!!

.

¡Viernes Santo!, ¡Viernes Santo!, ¡Viernes Santo!,
va diciendo la *matraca* gemidora:
¡Viernes Santo!, ¡Viernes Santo!, ¡Viernes Santo!,
tal repite a los creyentes que ya es hora

De acogerse bajo el templo con fervor,
y cantando la grandiosa profecía
con que empiezan los «Oficios» de aquel día,
vivir todas las angustias, los tormentos del Señor.

Rogar con las almas al Dios de piedad,
por todos aquellos que en el mundo han sido,
por los existentes, los que no han nacido,
aun por enemigos de la cristiandad.

.

¡Ecce lignum Crucis, in quo salus mundi pepéndit!
¡Venite, adoremus!
¡¡Ecce lignum Crucis, in quo salus mundi pepéndit!!
¡¡Venite, adoremus!!
¡¡¡Ecce lignum Crucis, in quo salus mundi pepéndit!!!
¡¡¡Venite, adoremus!!!

.

Tal es el bello canto que exhala conmovido
el Oficiante, lleno de celestial unción;
cada vez con más fuerza, cada vez más subido,
como si lo arrancara del propio corazón.

¡Hé aquí el Madero de la Cruz, del cual pende la salvación del mundo!
¡Venid, adoremos!
¡¡Hé aquí el Madero de la Cruz, del cual pende la salvación del mundo!!
¡¡Venid, adoremos!!
¡¡¡Hé aquí el Madero de la Cruz, del cual pende la salvación del mundo!!!
¡¡¡Venid, adoremos!!! . . .

Primero viene el cura, descalzo, reverente,
 los ojos entornados, con lento caminar;
 en tres genuflexiones baja al suelo su frente
 y al fin la imagen santa prostérnase a adorar.

Le siguen los señores de tieza compostura,
 esclavos sempiternos del triste «qué dirán»:
 sus torpes ademanes, su cómica figura,
 en vez de reverencias, son pasos de Can-Can.

Y luego los varones de todas las edades,
 incluso los chiquillos, fingiendo devoción;
 señoras «linajudas» de pías hermandades,
 poblanos, campesinos, todos sin excepción,

Al adorar la imagen un óvolo acompañan,
 que alivia las expensas del sacro festival,
 y a la vez que muníficos, hay menguados que «engañan»,
 «pepenándose» UN PESO como «vuelta» de un *real*.

· · · · ·
 · · · · ·

Traca-traca, traca-traca, traca-traca
 ¡Ya se acerca el gran minuto en la Pasión!
 Tal anuncia balbuciente la *matraca*,
 con su tétrico gemir: ¡¡Crucifixión!!

Fúnebres crespones la iglesia decoran,
 de negro vestidos los fieles están:
 ya rezan, dormitan, suspiran o lloran;
 pero en todos cunde misterioso afán.

El Crucificado Su bondad ostenta,
 Sus brazos abiertos bendicen la afrenta,
 florece en ternuras Su efigie sangrienta,

Levantada en medio de los dos ladrones,
 como en aquel tiempo, manos de sayones,
 clavaron al Genio de las Redenciones.

Sus Siete Palabras rememora el cura:
 Perdón, esperanza, consuelo, amargura,
 tormento, paciencia, confianza segura;

De la Virgen Madre refiere la pena,
 las tribulaciones de la Magdalena,
 de Jesús la dulce mirada serena;

Y al hablar, con tono que amenaza llanto,
 recuerda las nubes que en tupido manto
 cielo, mar y tierra cubrieron de espanto;

Exhorta a los fieles a hacer penitencia,
 a bañar en lumbre de Fé la conciencia
 y en dos áureos polos, Verdad y Paciencia,

Engarzar el eje de esta pobre vida,
 prólogo grotesco de la prometida
 para el alma humana, por El redimida.

.

Tras el último eco del recordatorio
 una pausa impone silencio mortuorio,

Hasta que con triste, fúnebre cencerro,
 la *matraca* invita para el Santo Entierro.

.

¡Urna Santa!
 Urna Santa guardadora
 de la imagen seductora
 del cadáver del Dios - Hombre, cuya gloria se levanta
 cada vez más admirable,
 cada vez más refulgente,
 más grandiosa ante el empeño miserable
 de la gente
 que no siente
 las innúmeras grandezas de Su Vida,
 ni la luz auroral que de la herida
 del costado
 lanceado,
 derramara sus torrentes de fulgores
 y cambiara sus dolores,
 las afrentas,
 los desmanes de traidores
 y el más sórdido abandono,
 por la gran misericordia que a las furias turbulentas
 de las masas respondiera: «¡Los perdonol,
 y por la piedad bendita
 con que al fin dejara escrita,
 con la gota postrimera de su exangüe corazón,
 la palabra milagrosa,
 más grandiosa:
 ¡¡REDEMCION!!

Tal sin duda siempre piensa,
 con una emoción intensa,
 todo niño
 criado en sana Religión,
 al mirar aquel aliño
 con que va la predilecta procesión.
 Las «imágenes», los «santos»
 los lujosos cargadores, que son tántos,
 el inmenso lucerío
 y aquel río
 de creyentes y curiosos,
 que han venido presurosos
 la gran solemnidad;

los descansos y alfombras que coloca en cada esquina,
 con mano cándida y fina,
 la piedad,
 nada dicen a la infancia, nada son,
 al lado de la Urna Santa,
 que su fervor agiganta,
 y el soñado «Centurión»;
 aquel oficial valiente, que al advertir que no pudo
 llegar al Calvario a tiempo de librar al Redentor,
 quedó para siempre mudo
 de dolor.

Con ademán vehemente se lanza del caballo,
 al cual acude luego solícito vasallo;
 su brilladora espada sobre el escudo choca,
 hace desesperados visajes con la boca;
 entre profundas venias, gimiendo se adelanta,
 como intentando abrirse el pecho o la garganta,
 y en brazos de la insania, sus encendidos ojos
 lo arrojan al mostrarle que sólo los despojos
 mortales del Profeta de amorosa doctrina,
 yacían entre encajes, en la Urna cristalina.

Y puesto ya el sol,
 (entre los aromas de flor de coyol,
 que a las guapas tiran necios jovencitos,
 mientras a las viejas lanzan «coyolitos»),
 retorna a la iglesia la Gran Procesión,
 dejando en la mente
 del niño creyente,
 su más duradera, profunda emoción,

.

¡Sábado! . . . Muy luego muere la tristeza;
 la ruda matraca no llora, bosteza,

Y en el campanario se escuchan rumores:
 porrazos, disputas, gritos precursores

Del largo repique con que las campanas,
 dos días de pena como dos semanas,

Cambiarán en una loca algarabía,
 que en todas las almas prende la alegría.

La muerte del Justo, sus raros tormentos,
 malditos dejaron a los elementos,
 Que hoy, frente a la iglesia, los bendice el cura,
 con las ceremonias que dá la Escritura;

Y el agua y el fuego vienen a buscar
 las gentes, ansiosas de desayunar.

.

Y de Gloria el mismo canto
 que todo lo dejó triste,
 llega a consumir el llanto,
 revistiendo cuanto existe
 con pura luz de esperanza,
 y al camino del anhelo
 brinda hermosa lontananza:
 ¡¡El Cielo!!

.

¡Domingo de Pascual ... aun de madrugada,
 con luz de faroles y bajo el rocío,
 que a ratos se vuelve garúa pesada,
 se siente un gentío
 correr con gran júbilo por la población,
 llevando a la Virgen, a la Magdalena
 y a San Juan, en triunfo, libres de su pena,
 gracias al prodigio de ¡¡RESURRECCION!!

Y al clarear el día,
 ve en el campanario,
 la chiquillería,
 un estrafalario,
 feo monigote
 del cuello colgado:
 Judas Iscariote,
 traidor condenado
 por su propia cuenta,
 por serle la vida
 como odiosa afrenta
 ruin y maldecida,
 desde que la paga
 de infame traición,
 fué como una daga
 recta al corazón.

El cuerpo está hecho
 de bolsas de manta,
 rellenas de afrecho;
 con tino que espanta,
 robáranse «prendas»
 entre los amigos
 de casas y tiendas,
 sin dejar testigos;
 pero de tal modo
 se le hace testar,
 que a sus dueños todo
 les vuelve a quedar.

4-Ateneo de El Salvador.

A Nelio Miyaya (1) le regala un «gancho», (2)
 para que se libre de «espinas de chancho»; (3)
 a Umanzor (4) un cuello número sesenta
 y unos «zapatitos» de la misma cuenta;
 la *ilustre* camisa, de Tomás Cocoyo, (5)
 y los pantalones son de Tata Goyo;
 a don Chico deja sus buenos anteojos,
 a la pobre Tana, millares de piojos;
 la leva a Tobías, con su gran corbata;
 a Polo, (6) un «cumbito» (7) y un peine de plata;
 un rifle a Pochecho, «travas» a Bilín; (8)
 a Peyeyo, (9) polvos de ña y mapachín;
 al gran Cucaracha, (10) jocotes con sal, (11)
 y al Cóndor, un genio réquete infernal.
 Orejats de burro para el «decurión»;
 los «santos» rigores de la Inquisición
 para las palmetas, varas, arenones
 y otros elementos de las CORRECCIONES;
 al maestro de escuela deja los dineros,
 para que suavice «castigos» SEVEROS;
 para el policía, que el diablo confunda,
 un viejo «cilindro» (12) con tamaña funda
 y el mal que hizo mártir a buen Chiricaya,
 quien murió «rayado», como una papaya; (13)
 una bicicleta para don Froilán; (14)
 un «acial» de toro para el sacristán; (15)
 a Mamón, (16) las llaves todas del Erario,
 y a la sacristana, . . . (17) las del campanario.

Los demás, que esperen
 que vuelva a *morir*;
 que si no se mueren,
 tienen que vivir,

(1) Un viejo matador de cerdos (vulgo *chanchos*), famoso *chapín*, es decir, que tenía los pies llenos de niguas.

(2) Imperdible, «alfiler de nodriza».

(3) Expresión popular que equivale a *niguas*.

(4) Viejo de complexión gigante, muy mal visto en la ciudad y particularmente por los chicos de escuela.

(5) Memorable mendigo en cuya manga de camisa limpiaba todas las suciedades que le molestaran, por lo cual la tenía siempre negra y lustrosa.

(6) Individuo relativamente joven, calvo hasta no poder más, quien se entregó con furor al vicio de la bebida.

(7) Especie de calabaza ceñida que llaman «tecomate» en otros lugares y es muy usada por los contrabandistas para llevar *guaro* (aguardiente).

(8) Compañero que tiene un modo de andar particular.

(9) Otro compañero, terriblemente enamorado, y los polvos esos tienen la reputación entre el vulgo de asegurar las conquistas amorosas con suma facilidad.

(10) Otro, que se arruinó por la bebida.

(11) Combinación muy apetecida por los bebedores para «hacer boca», o sea para suavizar un tanto la quemante impresión y el mal gusto del licor.

(12) Nombre anticuado que se daba al «revólver».

(13) Buen hombre que padecía de eczema crónico generalizado, el cual se hacía rascar desesperadamente por sus hijos, turnándose de dos en dos, con objetos ásperos, hasta llegar a la fatiga y a desangrarlo por todas partes.

(14) Pobre muchacho, que al salvarse de malhadada fiebre, quedó todo encogido, y cuando pudo «andar» lo hacía de modo que no levantaba las sentaderas veinticinco centímetros del suelo.

(15) El viejo sacristán era uno de los terribles enemigos de la chiquillería: empeñado en evitarles peligros y acciones de irreverencia en el templo, usaba a veces de tremendo rigor, sobre todo cuando los sorprendía en la arriesgada tarea de ir a cazar murciélagos entre el «embaulado» o techo de la iglesia.

(16) El ladrón más famoso que registra la tradición del lugar.

(17) Beata que mostró siempre gran afición a las labores de sacristán, siendo delirante su gozo al repicar las campanas, aunque nunca llegó a adquirir el ritmo inconfundible del anciano «Tata Chinto», maestro de campaneros.

y en la otra «colgada»
puede ser que dé
al que nada
le quité.

.

Din - dan, din - dan:
las penas se van;
din - don, din - don:
pasó la Pasión;
din - din, din - din:
no hay dolor sin fin:
din - don - dan, din - don - dan,
¡qué alegres están
los que ayer moraban una ciudad muerta!
Din - don - dan, din - don - dan:
¡Olé, prisioneros! ¡Ya se abrió la puerta!

.

Tal acababa el encanto
de aquellos hermosos días,
en que mezclábase el llanto
a inocentes alegrías;

Y en una puesta de sol
propicia para evocar,
el aroma de coyol
me hizo ponerme a cantar

La suave estrofa primera,
que al penetrar en mi estancia,
resonó como si fuera
un eco de la fragancia:

¡Olor de Samana Santa!
¡vago olor de tiempos idos!
¡en que la tristeza canta
a los recuerdos dormidos!

MANUEL ZÚNIGA IDIÁQUEZ.

Tegucigalpa, Honduras,
Centro-América.
28/III/ 2/IV
1922.



La danza de las horas

1

Van las horas en rítmica danza
como potros en rudo tropel,
sobre el lomo del tiempo que avanza,
que fastidia esta vida tan cruel. . . .

Van las horas en rítmica danza
cual las olas inmensas del mar,
muchas quedan sin fé ni esperanza
en las simas de inmenso pesar. . . .

Van las horas en rítmica danza
perseguidas del tiempo al correr,
murmurando una triste romanza
a la dicha, a la gloria, al placer.

Van las horas cual ebrias gitanas
de la vida burlando el dolor;
de la muerte, en las sordas campanas,
ya se escucha el temido clamor!

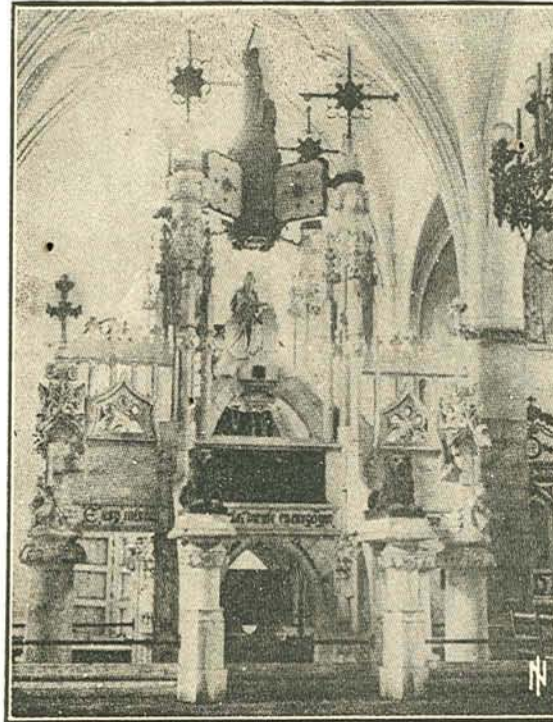
Van las horas cual ebrias gitanas
de la vida en el campo triunfal:
pasan unas sonrientes y ufanas
y otras tristes cual flores del mall

Van las horas cual ebrias gitanas
riendo a veces, llorando las más;
ya se mustian las flores tempranas
y la dicha nos dice, jamás!

RAFAEL GARCÍA ESCOBAR.

16





Monumento de Cristóbal Colón en la Catedral de Sto. Domingo

VARIEDADES

Noticias a granel

Congreso Eucarístico

A mediados de este año se reunirá en Chicago un Congreso Eucarístico, al que se calcula asistirán 1.000,000 de peregrinos de todos los países.

También se contarán, entre otras personas reales, como huéspedes de honor, SS. MM, la reina Victoria Eugenia, de España, el rey y la reina de Bélgica.

Los prohibicionistas norteamericanos

Se han dirigido al Papa solicitando su apoyo moral en favor de su doctrina. Su Santidad se ha limitado a autorizar a las autoridades eclesiásticas aconsejen al pueblo el deber en que está todo ciudadano de respetar las leyes por severas que sean.

De esa manera da a comprender el Soberano Pontífice su intención de no inmiscuirse en los asuntos políticos norteamericanos.

El General Ludendorff

Propone hacer propaganda prohibicionista en Alemania; y al efecto ha pedido que en las escuelas se enseñe los desastrosos efectos del alcohol. Ojalá hubiera en este país, quien levantase ese estandarte!

Don Emilio Gutiérrez Gamero

Con motivo de un libro de «Episodios Nacionales Españoles» que ha publicado hace poco el señor Gamero, que comprenden un lapso de 70 años, han dispuesto las Acade-

mias, Ateneos, escritores, periodistas, artistas y todos los demás intelectuales, tributarle un solemne homenaje que repercutirá por todo el mundo.

La primera piedra

El 3 de enero anterior se verificó la solemne ceremonia de la bendición y colocación de la primera piedra en la esquina de las calles de «Pasco» y «Belgrano» en la ciudad de Buenos Aires, donde se levantará un suntuoso templo a Santa Rosa de Lima. Apadrinaron la ceremonia Monseñor Bones, representando a Su Santidad Pío XI, el señor Presidente de la República, doctor Alvear y su esposa doña María Unzué de Alvear, don Félix Alzaga Unzué y su esposa doña Angela Unzué de Alzaga.

El año santo en Galicia

En Santiago de Compostela se celebró el 31 de diciembre retropróximo la ceremonia de la apertura de la puerta Santa que permanecerá abierta durante el corriente año, en virtud de privilegio otorgado por el Papa Alejandro III.

La expresada ceremonia consiste en una procesión que sale por la puerta de Platerías de la plaza Quintana a la cueva contigua al convento de San Pablo. Se adelanta el Arzobispo y golpea con un martillo de plata la puerta santa; en seguida se derriha el muro que la cubre y la puerta se abre.

Bibliografía

El libro del Dr. Martínez Suárez

Ha venido a enriquecer los anaqueles de nuestra Biblioteca el libro que acaba de publicar el ilustre hombre de letras doctor don Francisco Martínez Suárez, intitulado «*Recuerdos de países americanos*».

Es un libro que pudiéramos llamarle regional; netamente salvadoreño, de inspiración sublime, porque en él reboza el entrañable amor a la Patria, sin desconocer por ello la cultura y grandeza de otros países.

Sus hermosas descripciones, copiadas al natural, con tanta sencillez y donosura, como maestría, gráficamente reproducen nuestros valles, nuestros volcanes, nuestras ciudades, que, a pesar de su pequenez relativa e incipiente cultura, les encuentra él más gratas que las del cercano ageno.

Bien ha hecho nuestro amigo don Juan Ramón Uriarte en impulsar la publicación de ese libro, que es donoso fruto de una inteligencia bien cultivada, como la extereorización en esa forma, de un patriotismo sano y robusto, varias veces ya manifestado en la fructuosa labor política del autor.

Mucho agradecemos la honrosa dedicatoria con que nos vino, y felicitamos al doctor Martínez Suárez por ese nuevo triunfo alcanzado en su labor literaria.

«*Gemas*»

Muy agradable ha sido para mí el recibo de «*Gemas*», lleno de prosas hermosamente filosóficas, sencillas y lozanas.

De vez en cuando se desgaja de ellas íntima tristeza y melancólico desencanto al darse cuenta de la vida real tan distinta de la imaginaria, que los escritores y poetas se forjan.

Ha andado su autor muy acertado en sus juicios. Poco idealismo; mu-

cha realidad, nada de ensueños, aunque el alma del poeta asoma en ellas.

Váyanle al compañero y amigo mis felicitaciones, y mis agradecimientos por su amable dedicatoria, rogándole no nos haga esperar mucho tiempo la continuación de su obra.

«*El espiritismo es la filosofía*», (por Manuel González Serrano)

La perla, la joya filosófica del Espiritismo español, acaba de ser reimpressa por la Casa Maucci, que la presenta bastante mejor que las ediciones que conocíamos.

Los que gusten extraer el jugo de lo que leen, los que quieran aprender a filosofar, y los que deseen tener un amplio concepto cosmológico, leerán con inefable deleite *El Espiritismo es la Filosofía* y quedarán complacidos.

Recomendamos a todos tan importante libro.

Precio, 3 pesetas.

Los ideales de la vida, (por William James)

No se crea que W. James sea un filósofo de pensamiento enrevesado y expresión confusa. Al contrario, concibe y expone con claridad y llaneza, y en ocasiones, con propósito de hacer gracia, de tal suerte, que uno duda con frecuencia si está leyendo a un filósofo o a un humorista.

Gran cosa es, para la propagación de las ideas, poseer la facultad de prescindir del aparato dialéctico, y conseguir, por lo tanto, que sin preparación alguna, el lector penetre en el pensamiento del que escribe. Ha perjudicado grandemente a la filosofía el uso de una fraseología poco humana, adoptada con manifiesta afectación y como con el intento de clasificar a la humanidad en dos categorías: entendedores y no entendedores del lenguaje filosófico.

A William James, se le entiende, que es la condición primordial para enseñar filosofía. Es, además, un norteamericano filósofo. No de otro modo es dable concebir estos estudios en un país que sabe ir rectamente a su objeto, aligerándose antes de prejuicios, rutinas y afectaciones. Por esto el lector le sigue con gusto y con provecho en sus amenas disquisiciones.

Los ideales de la vida, que en inglés se ha difundido extraordinariamente, ha alcanzado ahora una nueva reimpresión en español, y forma parte de la Biblioteca Sociológica Internacional de la Casa Maucchi, de Barcelona.

Dos tomos, seis reales.

¿Adúltera?... (Novela de Miguel Rivas)

En la vida social ha sido siempre tema interesante la determinación de delincuencias en los casos de infidelidad de la esposa. La moral, con sus intransigencias rígidas; la ley, con sus fríos análisis; la religión, con sus inexorables preceptos, han dado al problema caracteres de extraordinaria complejidad.

El adulterio, que en la sociedad de ahora tiene influencia tan importante, sobre todo en lo que se llama pureza de la familia, no es siempre impulso irrefrenable de liviandad, ni siquiera flaqueza volitiva ante los arrebatos de un organismo enfermo, ni, menos aún, impúdico alarde de despreocupación realizado en ansia de bienestar material o de satisfacción a torpes concupiscencias. En ocasiones, la infidelidad de la esposa impónela una de esas crueldades de la fortuna adversa, que cierra todos los caminos.

Miguel Rivas, en *¿Adúltera?*, . . . plantea y resuelve, con rara habilidad y fortuna, con maestría de psicólogo sagaz, uno de esos dramas íntimos, espantosos y humanísimos, en que el corazón y la conciencia lu-

chan y quedan perplejos a la hora del fallo.

¿Es adúltera la mujer casada que se prostituye para endulzar la agonía del marido, que en una vida de escándalo, dejando a la mujer en abandono, destroza su organismo y, ya moribundo, vuelve la mirada hacia la que hizo infeliz, en demanda de consuelo y caritativo apoyo?

Está hecho el libro con esa honrada verdad de la escuela naturalista, en la que Miguel Rivas ocupa puesto eminente, que todo lo refiere y describe sin pudibundeces mogigatas, aunque, también, sin procacidades que repugnan.

¿Adúltera?, es un libro real, vivido. Los autores del drama se mueven, respiran y sienten como hombres y mujeres; y si las necesidades del relato llevan a crudezas de frases o de concepto, la maestría del autor y el respeto que a sí mismo se tiene, logran no traspasar ese límite que debe ser infranqueable para los escritores de conciencia, que separa el realismo del desenfado o de la desvergüenza.

Forma *¿Adúltera?* un elegante tomo de más de 380 páginas, editado por la «Editorial Sempere», Martí, C. C., Valencia, y se vende a 5 pesetas en las librerías y kioscos.

«Un Sócrates de la moderna España»
llamaba la «Allgemeine Rundschau»
a Eugenio d' Ors.— Su nueva
obra «5 minutos de silencio»

Continúa la serie de síntesis rápidas, tan ricas en substancia doctrinal como perfectas de estilo literario, en que el pensador artista somete a examen las mentes y las ideas del siglo.

Glosas sobre la teoría del estilo, sobre el teatro contemporáneo, el persa y el incaico, la política en Italia, Austria y Alemania, la cultura italiana contemporánea, el «Neues Reich», las reformas pedagógicas del fascis-

mo, la vejez y la enfermedad, la música francesa del siglo XVIII, la historia de las matemáticas, los «primitivos» de la filosofía griega, el «Martín Fierro», los apologistas católicos del siglo XIX, impresiones de Sevilla y de Roma, sobre el orientalismo, los escritores católicos ingleses, la personalidad de Einstein, la psicología de los soldados de cuota, el porvenir del periodismo, la isla de Robinson, la actitud de los intelectuales en política, la secta del Babismo, el arte decorativo, el sentimiento de orfandad, & &.

Juicios y noticias sobre San Francisco de Sales, Sócrates, Hagel, Einstein, Leigh Hunt, Mallarmé, Stephan George, Bergamín, Bertrand Russell, Pincent d' Indy, Couperin, Barrés, Bergson, Valery Larbaud, J. M^a Chacón, Joseph Bertrand, Voltaire, León Pichón, Maxime Dethomas, J. S. Bach, Jean Lamour, Defoe, Pirandello, Pierre Laserre, Watteau, Fragonard, Alfonso Reyes, Pierre Boutroux, Ortega y Gasset, los hermanos Miura, Woodes Rogers, Bélsamo-Crivelli, Marino, Góngora, Magnand, Joubert, Orétry, Veuillot, Ozanam, Mussolini, Lombardo-Redici, G. Papini, Monod,

Georges Sorel, Cossío, Dupreel, Hilaire Belloc, Natalia Cossío, Chesterton, Eugen Duehring, Max. Berbohm, J. Bravo, Venturi, Vasari, Margall, von Chamisso, Otto Weininger, Azorin, Hoelderlin, Croce, José Hernández, J. D. Toulet, León Bloy, Rodó, Cañero, el Conde de Gobineau, etc.



Permanente

A nuestros socios Correspondientes en el exterior.

—0—

La Dirección de esta Revista suplica a nuestros socios Correspondientes en el exterior, se sirvan enviar su dirección completa, de lo contrario nos veremos en el caso de suspenderles el envío de esta publicación.



Socios Honorarios

Dr. Alfonso Quiñónez Molina
 Don Francisco Gavidia
 Dr. Salvador Rivas Vides
 Dr. Alonso Reyes Guerra
 Dr. Francisco Vaquero
 Dr. Víctor Jerez
 Don R. Mayorga-Rivas

Dr. David J. Guzmán
 Dr. David Rosales, hijo
 Dr. Juan Francisco Paredes
 Dr. Miguel Tomás Molina
 Dr. Pío Romero Bosque
 Don José E. Suay
 Dr. Carlos Bonilla
 Lic. Antonio Hernández y Ferrer—México
 Dn. Miguel Pinto

Socios Honorarios Cooperadores

Lic. José Vasconcelos.—México, D. F.
 Gral. Félix Nieto.—México-San Luis Potosí

Socios Cooperadores de Mérito

Dn. Alfonso B. Campos.—Paraguay

Socios titulares del Ateneo

Coronel Arturo Zárate Domínguez
 Profesor Alfonso Espino
 Don Adrián M. Arvalo
 Don Abelardo Molina
 Don Antonio Ochoa Alcántara
 Dr. Alberto Rivas Bonilla
 Don Calixto Velado
 Dr. César V. Miranda
 Don Carlos Urrutia
 Dr. David J. Guzmán
 Dr. Doroteo Fonseca
 Dr. Eusebio Bracamonte
 Dr. Francisco A. Funes
 Prof. Francisco R. Osegueda
 Dr. F. Machón Vifanova
 Prof. Gilberto Valencia-Robledo
 Dr. Hermógenes Alvarado (h)
 Don Juan Ramón Uriarte
 Dr. José Belisario Navarro
 Dr. Julio E. Avila
 Dr. José Llerena h.

Gral. José Tomás Calderón
 Gral. José María Peralta Lagos
 Cnel. José C. Torres
 Prof. José Lino Molina
 Dr. Julio Madero
 Don Juan Felipe Toruño
 Ing. José A. March
 Dr. Lázaro Mendoza
 Prof. Luis A. Agurto
 Dr. Miguel Pavia
 Dr. Miguel A. Fortín
 Dr. Manuel Quijano Hernández
 Gral. Max. H. Martínez
 Dr. Pedro Bock
 Prof. Pedro Flores
 Don Raúl M. Cicero
 Prof. Rafael García-Escobar
 Dr. Rosalío Acosta-Carrillo
 Dr. Rafael V. Colindres
 Dr. Salvador R. Merlos
 Don Saturnino Cortés-Durán
 Prof. Tomás Cabrera R.
 Dr. Victorino Ayala

Socios Correspondientes del Ateneo*En El Salvador*

Dr. Federico Vides Santa Ana
 Dr. Secundino Turcios Santa Ana
 Don Antonio L. Berdugo Santa Ana
 Dr. Abraham Rivera Sonsonate
 Don Rubén Cardona Chalchuapa
 Señorita María C. García Santiago de María
 Presb. Miguel Román Peña Zacatecoluca
 Dr. SARBELIO NAVARRETE San Vicente
 Don José María Sifontes Sonsonate
 Don José Héctor Paz San Miguel
 Don José Domingo Meléndez Sonsonate
 Dr. Daniel Huezo y Paredes Santa Tecla
 Dr. Rogelio Núñez Santa Tecla
 Dr. Antonio Domínguez Zacatecoluca
 Presb. Gilberto Claros La Libertad
 Dr. David Turcios Morazán (S. Franc).

Guatemala

Licenciado Antonio Batres Jáuregui
 Licenciado José Rodríguez Cerna
 Licenciado Luis Cruz Meza

Doctor Julián López Pineda
 Doctor Francisco Contreras B.
 Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta
 Doctor Eduardo Aguirre Velásquez
 Licenciado Adrián Recinos
 Don Rafael Arévalo Martínez
 Doctor Francisco E. Toledo
 Licenciado Mariano Zecaña

Honduras

Don Froilán Turcios
 Licenciado Rómulo E. Durón
 Licenciado Esteban Guardiola
 Licenciado Luis Andrés Zúñiga
 Don Benjamín Urbizo Vega
 Doctor Samuel Lainez
 Licenciado Ricardo de J. Urrutia
 Licenciado Nazario Pineda H.
 Don Abel García Cáliz
 Dr. Augusto C. Coello
 Licenciado Luis Mejía Moreno
 Don Vidal Mejía
 Don Julián R. Cáceres
 Don Angel R. Fortín
 Señorita Visitación Padilla
 Doña Lucila Gamero de Medina

Costa Rica

Dr. José Dolores Corpeño
Dr. José Figuer del Valle - Alajuela
Dr. José Dolores Corpeño
Licenciado Ricardo Jiménez

Licenciado Cleto González Víquez
Licenciado José María Zeledón
Don Joaquín Barrionuevo
Licenciado Tobías Zúñiga Montúfar
Don Justo A. Facio
Licdo. Rogelio Sotela

Nicaragua

Dr. Santiago Argüello
Don José Olivares
Don Hernán Robleto
Doctor Antonio Medrano
Doctor Cimón Barreto
Don Juan B. Avilés

Venezuela

Doctor B. Tavera Acosta
Doctor Eloy G. González
Doctor Nerio A. Valarino de Lorena
Don Manuel Díaz Rodríguez
Don Pedro Emilio Coll
Don César Zumeta
Doctor Pedro Carbonell
Excmo. Angel de Romero y Rivas,

Colombia

Doctor Adolfo León Gómez
Doctor Gabriel Cerón Camargo
Don Guillermo Valencia
Don Baldomero Anín Cano
Don Ismael Enrique Arciniegas
Don Víctor M. Londoño
Don J. Ángel Morales
Don Manuel A. Prados
Don Max. Grillo

Ecuador

Don Alejandro Andrade Coello
Don Roberto Andrade
Don Camilo Destruge
Don Isaac J. Barrera
Doctor José Antonio Campos
Don Homero Viteri Lafronte

Perú

Don Ricardo Palma
Don Clemente Palma
Don José María Barreto
Dr. Enrique D. Tovar y R.

Chile

Doctor Tito V. Lisoni
Doctor Samuel A. Lillo
Doctor Eduardo Poirier
Doctor Senén Álvarez de la Rivera M.
Don Pedro Prado
Don Antonio Bórquez Solar
Don Daniel de la Vega

Bolivia

Don Eduardo Diez de Medina
Don Rosendo Villalobos
Don Ricardo Jaimes Freyre
Don Alcides Arguedas

Paraguay

Don Alfonso B. Campos
Doctor Cecilio Báez

Brasil

Ingeniero Sílio Bocanera Junior
Don Amachio Diniz
Don Graça Arhana

Uruguay

Don Francisco García Santos
Don Víctor Pérez Petit
Doctor Carlos Vaz Ferreira
Don Alfredo E. Martínez

Argentina

Doctor David Peña
Don Leopoldo Lugones
Don Manuel Ugarte
Don Juan José de Soiza Reilly.
Don Gumersindo Busto
Don B. González Arrilli
Don Arturo Marasso Rocca
Don Manuel O. Villacorta.

Estados Unidos del Norte

Doctor Tomás Cerón Camargo
Doctor H. P. Holler
Don Rafael de Zayas Henríquez
Doctor F. Guillermo Cano
Don P. Fortoul Hurtado
Licenciado Félix Estrada Orantes

Puerto Rico

Don Vicente Balbás Capó
Don Luis Muñoz Morales
Don Luis Llorens Torres
Doctor Cayetano Coll y Toste
Don Mariano Abril

Cuba

Doctor Enrique José Varona
Don Francisco Cañellas
Don Manuel S. Pichardo
Don Max. Henríquez Ureña
Don Manuel Márquez Sterling
Don M. Antonio Dolz.
Don Ramón R. Catalá.
Don Bonifacio Byrne
Don Medardo Vitier
Don J. V. Cova
Don Juan J. O. Bataller (Matanzas)
Licenciado M. A. Díaz
Don A. Percira

Santo Domingo

Licenciado Federico Henriquez y Carvajal
Licenciado Américo Lugo
Don Federico García Godoy
Don M. Flores Cabrera
Don G. Jiménez Herrera
Don Emilio A. Morel

México

Don Rafael Heliodoro Valle
Don Juan B. Delgado
Licenciado Salatiel Rosales
Don José Romo
Don Luis Rosado Vega
Don Luis G. Urbina
Don José Juan Tablada
Don José de J. Núñez y Domínguez
Ingeniero Félix F. Palavicini
Don Alejandro Navas G.

Panamá

Doctor Belisario Porras
Don Guillermo Andrevé
Don Ricardo Miró
Don Enrique Geenzier

Holanda

Doctor Antonio Pietri-Daudet—Amsterdam

Hungría

Doctor Ladistao Thót

Alemania

Doctor C. V. E. Bjorkman
Doña Marie de Bjorkman

Italia

Don Leonidas Pallares Arteta
Profesor Pietro Carducci Teiser

Inglaterra

Don Norman Angell

España

Don Jacinto Benavente.
Don Rafael María de Labra
Doctor Rafael Vehils
Don Faustino Rodríguez San Pedro
Don Salvador Rueda
Don Francisco Villaspesa
Don Juan R. Jiménez
Don Enrique Deschamps

Francia

Doctor J. Gustavo Guerrero
Don José María Vargas Vila
Don V. García Calderón
Don Enrique Gómez Carrillo

Socios fallecidos:

Doctor Juan Gomar
Doctor Alberto Luna
Doctor Carlos Bonilla
Doctor Simeón Magaña
Doctor José Llerena
Don Alonso A. Brito
Don Roberto Valladares
General Pedro Arismendi Brito
Doctor Rafael Villavicencio
Don Juliq Calcaño

Don Joselín Robles S.
Don José Enrique Rodó
Doctor Carlos Octavio Bunge
Doctor Carlos A. Meza
Doctor Eustorgio Calderón
Doctor José de Diego
Don Antonio Miguel Alcóver
Don Arturo Pellerano Castro
Don Amado Nervo
Doctor Santiago Pérez Triana
Don Rubén Darío
Doctor José Ingenieros





NOTA

Excitamos a todos los socios honorarios y correspondientes de este Ateneo, para que se sirvan colaborar con sus luces para prestigio de esta Revista.

LA DIRECCION.

AVISO

Se suplica acusar recibo de esta Revista, y mandar el canje directamente al Redactor - Jefe.

8° C. O. N° 27 — SAN SALVADOR, C. A.

LA DIRECCION.

